



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO SUCRE
ESCUELA DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE IDIOMAS MODERNOS
CUMANÁ – ESTADO SUCRE

**HACIA UNA NUEVA PEDAGOGÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA
FORMACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DESEMPLEADOS: UNA
EXPERIENCIA DESDE EL CONSEJO COMUNAL DE LA URB. SAN RAFAEL
ARCÁNGEL (UD-110) DE SAN FÉLIX MUNICIPIO CARONÍ- ESTADO BOLÍVAR.**

TRABAJO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARCIAL PARA
OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN MENCIÓN INGLÉS

Asesora: MSc María Elena Rivero
C.I: 11.384.588

Autor: Argenis Adrián Hernández
C.I: 4.498.264

CUMANÁ, NOVIEMBRE DE 2013



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
DIRECCIÓN DE ESCUELA HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

ACTA DE DISCUSIÓN DE TRABAJO DE GRADO

Los suscritos, profesores designados por el Consejo de la Escuela de Humanidades y Educación de la Universidad de Oriente, como miembros del Jurado concedores del Trabajo de Grado titulado:

**HACIA UNA NUEVA PEDAGOGÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PARA LA FORMACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DESEMPLEADOS:
UNA EXPERIENCIA DESDE EL CONSEJO COMUNAL DE LA URB. SAN
ARCÁNGEL (UD-110) DE SAN FÉLIX, MUNICIPIO CARONÍ, BOLÍVAR**

Presentado por el Br: **Argenis A. Hernández C.I.: 4.498.264** y quien aspira al título de Licenciado en Educación, Mención: **Inglés**, hecho el estudio correspondiente del mismo y cumplidas las formalidades establecidas, hemos considerado que el mencionado trabajo cumple con los requisitos exigidos por el Reglamento de Trabajo de Grado para ser:

Aprobado

En Cumaná a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil trece.

Observaciones:

Prof. María E. Rivero (Asesora)
C.I. 11.384.588



Prof. Ramón Valdiviezo (Jurado)
C.I.: 10878135

Prof. José Moncada (Jurado)
C.I. 10.626.824

50 años de alianza exitosa con el pueblo

INDICE

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE DE GRÁFICAS	iii
RESUMEN.....	v
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	6
EL PROBLEMA	6
1.1. Planteamiento del Problema.....	6
1.2. Objetivos de la Investigación	9
1.2.1. Objetivo General.....	9
1.2.2. Objetivos Específicos	9
1.3. Justificación.....	9
CAPÍTULO II	13
MARCO TEÓRICO.....	13
2.1. Antecedentes de la Investigación	13
2.1.1. La Urbanización San Rafael Arcángel (UD-110) de San Félix- estado Bolívar.	13
2.1.2. Formas Sociales de Organización y participación Popular en la Comunidad	13
2.1.3. Planteamiento de una propuesta para la Formación de Jóvenes y Adultos en la Comunidad de San Rafael Arcángel (UD-110) de San Félix.	14
2.2. Internacionales.....	16

2.3.Locales.....	22
2.4. Fundamentos Teóricos.....	26
2.4.1. La Noción de Participación Social en Venezuela.....	27
2.4.2. La Educación Liberadora generadora de Participación y Cambio Social.	28
2.4.3. El surgimiento de los Consejos Comunales.....	29
2.4.4. Los Consejos Comunales, espacios para la Organización Socio- comunitaria.	31
2.4.5. El Reto de los Consejos Comunales como Promotores de Formación para el Trabajo en las Comunidades y productor de nuevo capital social humano.	32
2.4.6. El Capital Social Humano desde una visión humanista.	35
2.5. Bases Legales	37
2.5.1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.....	37
2.5.2. Plan Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013.....	39
2.5.3. Ley Orgánica de Educación.....	40
2.5.4. El Currículo Nacional Bolivariano.	41
2.5.5. Bases Constitucionales y Legales de los Consejos Comunales.....	42
2.5.6. Ley de los Consejos Comunales 2006, Reformada el 2011	44
2.6. Definición de Términos Básicos	44
2.6.1. Capacitación (en el marco de la formación para el trabajo)	44
2.6.2. Comunidad.....	45
2.6.3. Consejos Comunales.....	46
2.6.4. Participación	46
2.6.5. Educación con significado o educación para la transformación.....	47
CAPITULO III.....	48
MARCO METODOLÓGICO.....	48
3.1.- Tipo y Diseño de la Investigación.....	48

3.2.- Diseño de la Investigación	49
3.3.- Área de Estudio.....	49
3.4.- Población.....	49
3.5.-Muestra.....	50
3.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos.	52
3.7. Procedimientos de la Investigación.....	54
3.8. La Validez y Confiabilidad del Instrumento	54
3.9.- Análisis y Presentación de los Resultados.	55
CAPITULO IV	74
PROPUESTA.....	74
4.1. Propuesta de Programa Instruccional de Formación para jóvenes y adultos de la Urbanización San Rafael Arcángel (UD-110) Parroquia Simón Bolívar, Municipio Caroní, estado Bolívar.	74
Unidad curricular	79
Horas-curso	79
CAPITULO V	88
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	88
RECOMENDACIONES	91
REFERENCIAS	92
ANEXOS.....	95
HOJAS DE METADATOS	107

DEDICATORIA

A Dios todopoderoso que me ha dado la persistencia necesaria para lograr este sueño.

A mi abuela Anselma quien hizo posible que mi transitar en la vida fuera más agradable y a mi tío Eduardo quién me dio muchas nociones útiles para mi desarrollo personal, hoy reposan en santa paz.

A mis padres, Antonio y Rogelia quienes en unión con el Creador guiaron la ruta que debía trazar.

A Sandra, quién me ha tolerado todas las horas de desatención, madre de mis hermosos hijos.

A mis hijos, Alonso, África, Argenis, Adrián y Argelis a quienes adoro con fervor.

A Cesar Raúl, mi yerno que de manera desinteresada, me ha oído en mis momentos más difíciles

A César Adrián, Argenis Antonio, Alejandra Mairedys, Adriana, Gabriel, Carmen, Jesús, Moisés, mis nietos y nietas, motivos de mis alegrías.

A mis hermanos, América, Antonio, Freddy, Hugo, Nelson, Judith, Elizabeth, Mariluz, Berkis, Lizbeth, Maigualida, Marilyn, Ruth, Wilfredo y Roger, quienes me han alentado en mis momentos más difíciles.

A todos mis sobrinos a quienes quiero con devoción.

A Reanna, dulce ángel, quien me ha estimulado siempre a continuar.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a:

Dios Todopoderoso quién me ha llenado de fe para continuar cada día.

A mi hermana Judith que con sus continuos consejos me dio el valor para alcanzar mis metas.

A mi hermana Elizabeth que con sus acciones, contribuciones y su incentivación me motivó a finalizar este proyecto.

A Juan José, mi cuñado, quien siempre me prestó su apoyo incondicional.

A todos mis hermanos quienes me apoyaron en toda oportunidad.

A los profesores quienes con sus orientaciones me prestaron apoyo,

Y muy especialmente a los profesores Ramón Valdiviezo, José Moncada, y profesora María Elena Rivero, sin sus sabios consejos y explicaciones no hubiera sido posible el término de este trabajo de investigación.

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA I DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SECTORES.....	50
GRÁFICA II DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA POR CONGLOMERADOS	51
GRÁFICA III DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE ESCOGENCIA DE CADA UNO DE LOS PROBLEMAS INVESTIGADOS EN LA URBANIZACIÓN SAN RAFAEL ARCÁNGEL (UD 110) SEPTIEMBRE- NOVIEMBRE 2012	56
GRÁFICA IV LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CASAS EN LOS SECTORES QUE CONFORMAN LA URBANIZACIÓN SAN RAFAEL ARCÁNGEL UD 110 SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012	57
GRÁFICA V DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE LAS FAMILIAS QUE HABITAN LA URBANIZACIÓN SAN RAFAEL ARCÁNGEL DE SAN FÉLIX- EDO. BOLÍVAR, SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012	58
GRÁFICA VI DISTRIBUCIÓN DE LOS SECTORES POR SEXO EN SAN RAFAEL ARCÁNGEL DE SAN FÉLIX-EDO. BOLÍVAR	60
SEPTIEMBRE –NOVIEMBRE 2012.....	60
GRÁFICA VII DISTRIBUCIÓN POR EDADES DE LOS HABITANTES DE LA UD 110 URBANIZACIÓN SAN RAFAEL DE SAN FELIX-EDO. BOLÍVAR SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012	61
GRÁFICA VIII DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRADO DE INSTRUCCIÓN DE LOS ENCUESTADOS EN LA URB. SAN RAFAEL ARCÁNGEL (UD-110) SAN FÉLIX EDO. BOLÍVAR SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012.....	62
GRÁFICA IX DISTRIBUCIÓN DE LAS RESPUESTAS DE LOS ENCUESTADOS EN RELACIÓN AL DESEMPLEO CONSIDERADO COMO UN PROBLEMA PÚBLICO EN SAN RAFAEL ARCÁNGEL DE SAN FÉLIX-EDO. BOLÍVAR SEPTIEMBRE –NOVIEMBRE 2012.....	64
GRÁFICA X DISTRIBUCIÓN DE LOS ENCUESTADOS EN RELACIÓN A LA CONTRIBUCION DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES,	

UNIVERSIDADES Y LA COMUNIDAD PARA DISMINUIR EL DESEMPLEO EN SAN RAFAEL ARCÁNGEL DE SAN FÉLIX-EDO. BOLÍVAR SEPTIEMBRE – NOVIEMBRE 2012.	65
GRÁFICA XI DISTRIBUCIÓN DEL ÍNDICE DESEMPLEO EN LA URB. SAN RAFAEL ARCÁNGEL SAN FELÍX-EDO. BOLÍVAR SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012	67
GRÁFICA XII DISTRIBUCIÓN DE LA RELACIÓN DE CURSOS TÉCNICOS Y PRÁCTICOS PROMOCIONADOS POR EL CONSEJO COMUNAL Y LA OCURRENCIA DE LA DISMINUCIÓN DEL DESEMPLEO EN SAN RAFAEL ARCÁNGEL DE SAN FÉLIX-EDO. BOLÍVAR.....	69
SEPTIEMBRE –NOVIEMBRE 2012.	69
GRÁFICA XIII DISTRIBUCIÓN DE LAS RESPUESTAS DE LOS ENCUESTADOS EN RELACIÓN A SU PARTICIPACIÓN EN CURSOS TÉCNICOS Y PRÁCTICOS PROMOCIONADOS POR EL CONSEJO COMUNAL DE SAN RAFAEL ARCÁNGEL DE SAN FÉLIX-EDO. BOLÍVAR.....	70
SEPTIEMBRE –NOVIEMBRE 2012.	70
GRÁFICA XIV	71
DISTRIBUCIÓN DE LOS ENCUESTADOS EN RELACIÓN A SU PARTICIPACIÓN EN CURSOS TÉCNICOS Y PRÁCTICOS PROMOCIONADOS POR EL CONSEJO COMUNAL DE SAN RAFAEL ARCÁNGEL DE SAN FÉLIX-EDO. BOLÍVAR.....	71
SEPTIEMBRE –NOVIEMBRE 2012.	71
GRÁFICA XV DISTRIBUCIÓN DE LOS ENCUESTADOS EN RELACIÓN A LA SELECCION DE CURSOS TÉCNICOS Y PRÁCTICOS PROMOCIONADOS POR EL CONSEJO COMUNAL DE SAN RAFAEL ARCÁNGEL DE SAN FÉLIX-EDO. BOLÍVAR SEPTIEMBRE –NOVIEMBRE 2012.	72



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO SUCRE
ESCUELA DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE IDIOMAS MODERNOS
CUMANÁ – ESTADO SUCRE

**HACIA UNA NUEVA PEDAGOGÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA
FORMACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DESEMPLEADOS: UNA EXPERIENCIA DESDE
EL CONSEJO COMUNAL DE LA URB. SAN RAFAEL ARCÁNGEL (UD-110) DE SAN FÉLIX
MUNICIPIO CARONÍ- ESTADO BOLÍVAR.**

Autor: Br. Argenis A. Hernández
Asesor: MSc. María E. Rivero

RESUMEN

La estrecha relación entre participación ciudadana-educación se hace visible en América Latina con mayor fuerza a partir de las últimas dos décadas del siglo XX como consecuencia de la Reforma del Estado. Reforma que ha permitido en Venezuela establecer nuevas relaciones entre el Estado con los diversos actores sociales, lo que le ha obligado a renovar su propia institucionalidad para poder servir mejor a la sociedad y, en última instancia, al desarrollo socio-económico y educativo del país. En este sentido, la educación juega un papel importante como agente transformador de la sociedad y la base de una nueva ciudadanía, como se puede observar en los postulados de los artículos 3 y 4 de la LOE y el prólogo del Nuevo Currículo Bolivariano. Esta idea se evidencia a partir del 2006 cuando se crean los Consejos Comunales como un mecanismo de interrelación entre las comunidades y el Estado con miras a incrementar la participación ciudadana y la promoción de una nueva pedagogía de participación. De allí, que el siguiente trabajo de investigación tuvo como objetivo central evidenciar cómo el Consejo Comunal de la Urb. San Rafael Arcángel (UD-110) de San Félix-estado Bolívar, puede ser un espacio de promoción para una Nueva Pedagogía de Participación Ciudadana mediante la formación de jóvenes y adultos desempleados para incorporarlos al campo del trabajo (septiembre- noviembre 2012). Este estudio se fundamentó en una investigación de tipo factible con un nivel exploratorio no experimental donde se hace una propuesta de capacitación para el trabajo que permita insertarlos en el campo laboral.

PALABRAS CLAVES: Desempleo, Consejos Comunales, Participación Ciudadana, Formación laboral.

INTRODUCCIÓN

En el marco de los vertiginosos cambios que ocurren en lo interno de la complejidad social mundial, se hace prácticamente imposible interrelacionar de manera precisa cómo las diferentes transformaciones que ocurren en el ámbito global inciden en la dinámica social, política, económica y cultural locales, toda vez, como sostiene Machado, que “no hay una frontera visible que permita identificar y determinar los agentes de las transformaciones, las variables envueltas, la intensidad en que estas operan, ni tampoco el alcance que tienen” (Machado, 2001, p 139).

La idea de la participación ciudadana se hace visible en América Latina con mayor fuerza a partir de las últimas dos décadas del siglo XX como consecuencia de la Reforma del Estado. Reforma que ha permitido nuevas relaciones entre el Estado, desde sus distintos niveles, con los diversos actores sociales, lo que ha obligado al Estado a renovar su propia institucionalidad para servir mejor a la sociedad y, en última instancia, al desarrollo socio-económico y educativo del país.

De allí que, la participación ciudadana y la educación, se conviertan en elementos claves para la transformación del Estado, bajo nuevos criterios de gobernabilidad y participación que se produce a través de un cambio radical en las estructuras administrativas de gobierno con la consecuente necesidad de transferir competencias a niveles inferiores al central. Esto implica crear las condiciones para que la interacción de los ciudadanos con el gobierno fuese lo más directa posible, y para ello, la mejor opción era recurrir a las unidades de gobierno más cercanas al ciudadano, el gobierno Local o Municipal (Raffaghelli, 2001, p33) y en Venezuela los Consejos Comunales (2006).

Ante tal exigencia transformadora, la educación tiene una función trascendental en la formación integral del ser humano, constituyéndose en el medio más eficaz para el desarrollo de valores, actitudes, aptitudes, comportamientos y destrezas en una perspectiva humanista fundamental para la constitución, desarrollo y consolidación de la nueva República. Promoviéndose de esta manera un nuevo paradigma educativo, partiendo del contexto educativo venezolano, donde la exposición de motivos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, proclama la educación como un derecho humano y como un deber constituido de la raíz más esencial de la democracia, valoración, que lleva implícita la relación de corresponsabilidad entre la obligación del Estado de garantizar el derecho a la educación y la de los habitantes de incorporarse en el sistema educativo.

Para construir ese nuevo modelo de sociedad plasmada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela se tiene a la educación como pilar fundamental, la cual establece como sus fines señalados en el artículo 15 de la Ley Orgánica de Educación (2009), lo siguiente, desarrollar una nueva cultura política fundamentada en la participación protagónica y el fortalecimiento del poder popular, la promoción de la escuela como espacio de formación y participación comunitaria, la formación de una conciencia ecológica para preservar la biodiversidad y la sociodiversidad, así como el formar para el trabajo social liberador, mediante políticas de desarrollo humanístico científico y tecnológico, vinculadas al desarrollo endógeno, productivo y sustentable.

En este sentido, la educación juega un papel importante como agente transformador de la sociedad y la base de una nueva ciudadanía, tal como se puede observar en los postulados de los artículos 3 y 4 de la Ley Orgánica de Educación del 2009, en los cuales se establecen como principios de la educación “la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole (...) la formación en una cultura

para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión, reconociendo a la educación como un derecho humano y deber social fundamental orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente determinadas, constituye el eje central en la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones y valores culturales, invenciones, expresiones, representaciones y características propias para apreciar, asumir y transformar la realidad de que el Estado asume la educación como proceso esencial para promover, fortalecer y difundir los valores culturales de la venezolanidad (LOE, 2009, p. 2).

Es en este contexto que se inscribe el presente trabajo de investigación, cuyo objetivo central consistió en el diseño de un programa piloto de formación técnica-administrativa para los vecinos de la Urbanización San Rafael Arcángel (UD-110) de San Félix, Estado Bolívar, el cual permitió un acercamiento hacia una nueva pedagogía de participación ciudadana a través del Consejo Comunal, vista desde su institucionalidad como instancia no sólo de organización social, que atiende las necesidades de las comunidades, sino que, además puede convertirse en espacios para una nueva cultura de la participación, mediante la promoción de formación para el trabajo de jóvenes y adultos desempleados de esa comunidad, que les permita integrarse efectivamente al mercado laboral, y a su vez, propiciar la construcción de una nueva ciudadanía. Pues, lo que se pretende es que, a través de un proceso educativo, se fomente el desarrollo de una conciencia ciudadana para la formación y capacitación del capital humano necesario para el desarrollo del país y la promoción de los esfuerzos creadores del pueblo venezolano hacia el logro de su desarrollo integral, autónomo e independiente.

Metodológicamente el presente trabajo se enmarcó en una investigación de tipo factible con un nivel exploratorio y de diseño de campo, no experimental, dado que la misma abriga registros narrativos de los fenómenos estudiados mediante la

observación directa. Asimismo, se aplicó una encuesta a 247 personas que habitan en la Urbanización San Rafael Arcángel, pertenecientes o no al Consejo Comunal, con el fin determinar lo que establece la **Ley Orgánica de Educación**, en su articulado, especialmente en el Artículo 18, el cual faculta a “los Consejos Comunales en su condición de agentes de la educación a contribuir en los siguientes aspectos, formación integral de los ciudadanos y las ciudadanas, la formación y fortalecimiento de sus valores éticos, la información y divulgación de la realidad histórica, geográfica, cultural, ambiental, conservacionista y socioeconómica de la localidad, la integración familia-escuela-comunidad, la promoción y defensa de la educación, cultura, deporte, recreación, trabajo y la salud” (LOE, 2009).

De tal modo, que el Consejo Comunal, puede ser un espacio para una nueva pedagogía de la participación ciudadana mediante la formación de jóvenes y adultos en artes y oficios que les permita incorporarse al mercado laboral, y la vez, mejorar su calidad de vida.

A fin de lograr los objetivos propuestos en esta investigación, la misma se estructuró en cinco (5) capítulos, a saber:

El Capítulo I, contiene el Planteamiento del Problema, los Objetivos y la Justificación de la investigación.

El Capítulo II, titulado Generalidades, está referido a la localización y las relaciones sociopolíticas, socioeconómicas del Consejo Comunal de la Urbanización San Rafael Arcángel (Ud-110) de San Félix- Estado Bolívar.

El Capítulo III trata sobre el Marco Referencial que expone los antecedentes relacionados con la investigación, la fundamentación teórica y las bases legales.

El Capítulo IV presenta el Marco Metodológico conformado por el tipo y nivel de la investigación, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y el procedimiento utilizado para el análisis de los resultados.

El Capítulo V comprende los resultados del análisis de las encuestas aplicadas a los habitantes de la urbanización San Rafael Arcángel de San Félix, en relación a como el Consejo Comunal puede ser un espacio para la formación ergológica de jóvenes y adultos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema

En los últimos quince años de este nuevo milenio, Venezuela, ha visto surgir la construcción de una nueva estructura social-jurídico-filosófica, que ha hecho que se cuestionen las viejas maneras de hacer y entender la relación comunidad-instituciones públicas, la cual tiene sus raíces en la conformación de la democracia representativa iniciada con la firma del Pacto de Punto Fijo en 1958, que generó una organización social, donde las minorías dominantes detentaban el poder económico y político en el país, por más de tres décadas y durante las cuales el resto de los grupos sociales, la mayoría, fueron sometidos cada vez más a privaciones sociales, carencia de servicios básicos y a la posibilidad de una mínima y digna calidad de vida. Así lo señala Irida Vargas-Arenas en su obra **Resistencia y Participación (La saga del pueblo venezolano)** sostiene que,

En la Venezuela contemporánea, la población mayoritaria de la sociedad, integrada por los sectores y la clase media baja fue, entonces, sempiternamente excluida por los sucesivos gobiernos de la oligarquía del disfrute de una vida digna. Esa exclusión le produjo severas carencias en las áreas de identidad cultural, y autoestima, salud, vivienda, educación, disfrute popular de agua potable, de los servicios sanitarios, entre otras (Vargas, 2006, p. 6).

La ruptura paradigmática concebida dentro de la actual transformación sociopolítica venezolana, enfrenta a las arraigadas conductas individualistas centradas en los intereses propios como referentes éticos, sociales, culturales, familiares y religiosos; contrario a la nueva visión colectivista del modelo democrático, participativo, protagónico y socialista, gestado en el seno de los sectores populares y que ha desencadenado problemas socio-económicos, expresados a través de los niveles de pobreza, exclusión y desigualdad social. De allí, que con la aprobación de la

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000) se crearon las bases sustentadoras para desarrollar una democracia participativa y, la cual consagra el derecho a la libre participación de todos los ciudadanos y ciudadanas en los asuntos públicos, implicando, además, un nuevo escenario propicio para que el(la) ciudadano(a) organizado(a) sea el protagonista en la formación de las políticas públicas, interesado(a) e involucrado(a) en lo público y comprometido(a) con el destino del país.

De igual manera, en el ámbito local, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece en sus artículos 102 al 105, el derecho humano a la educación, donde el Estado promoverá, con la participación de las familias y la sociedad, el proceso de educación ciudadana con el fin de garantizar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo a todas aquellas personas que lo deseen sin más las limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones (Garay, 2001). En este contexto, la participación ciudadana a través de los Consejos Comunales es, sin duda, un dispositivo democrático que mejora, no sólo la eficiencia y la eficacia de la gestión pública municipal, sino que abre el camino hacia la capacitación para el trabajo de los jóvenes y adultos de las comunidades en el marco del mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

En efecto, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el Nuevo Currículo Nacional Bolivariano plantean, por un lado, la refundación de la República como fin supremo del Estado, a través de la formación de un ciudadano y una ciudadana con principios, virtudes y valores de libertad, cooperación, solidaridad, convivencia, unidad e integración, que garanticen la dignidad y el bienestar individual y colectivo. Y por otro, establecer mediante el Currículo Nacional Bolivariano, una educación dirigida a fortalecer las relaciones entre la escuela, la familia y la comunidad, que a su vez deben reforzar valores y principios democráticos e

inclusivos como, la interculturalidad, la práctica del trabajo liberador en el contexto histórico social, con el fin de que, la sociedad venezolana haga de la educación un proceso en permanente construcción, donde los niños, niñas, adolescentes, adultos y adultas son asumidos en su integralidad, complejidad y diversidad.

Ante este contexto de complejidad social, donde el constructo ciudadanía pasa por la construcción de un ciudadano y ciudadana comprometidos, participativos y críticos ante su entorno, todo ello, reforzado a través de una educación transformadora que considera a la experiencia educativa fundamental para el desarrollo de conocimientos, valores, actitudes, virtudes, habilidades y destrezas del individuo en colectivo.

De allí que, la presente investigación tuvo como finalidad dilucidar cómo los Consejos Comunales, en general, y el Consejo Comunal de la urbanización San Rafael Arcángel (UD 110) de San Félix, estado Bolívar, en particular, se convierten en instancias no sólo de organización social, que atienden las necesidades de las comunidades, sino que, además pueden convertirse en espacios para una nueva pedagogía de la participación mediante la formación de jóvenes y adultos, que permitan la construcción de una nueva ciudadanía, con el fin de que, a través del proceso formativo, se fomente el desarrollo de una conciencia ciudadana que contribuya a la formación y capacitación del capital humano necesario para el desarrollo (local) del país frente a los retos del presente siglo.

1.2. Objetivos de la Investigación

1.2.1. Objetivo General

Diseñar un programa piloto de formación técnica-administrativa para los jóvenes y adultos desempleados de la Urbanización San Rafael Arcángel (UD-110) de San Félix, Estado Bolívar, a partir de una nueva pedagogía de participación ciudadana a través del Consejo Comunal, período septiembre-noviembre 2013.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Analizar los fundamentos teóricos que sustentan la responsabilidad social de los Consejos Comunales en la formación de la ciudadanía.
- Diagnosticar las fortalezas y debilidades existentes en la población de jóvenes y adultos de la Urbanización San Rafael Arcángel de San Félix, estado Bolívar.
- Evaluar la realidad socio-jurídica y política de la comunidad San Rafael Arcángel de San Félix, estado Bolívar de su formación ciudadana desde una pedagogía de la participación.
- Proponer un programa piloto de formación técnica-administrativa para los vecinos de la Urb. San Rafael Arcángel de San Félix a través del Consejo Comunal a fin de formar emprendedores.

1.3. Justificación

El Estado venezolano, en su interés por generar nuevas formas de relaciones sociales que promuevan el desarrollo local bajo los principios constitucionales de la participación, solidaridad, justicia social y corresponsabilidad, instaura un basamento jurídico, donde los agentes económicos responsables y comprometidos con el desarrollo local generan la plataforma social que se requiere y donde los habitantes y residentes de los sectores locales cumplen un rol de gran significación.

Esta nueva forma de institucionalización de la actividad económica y social es en respuesta a una sociedad que por años estuvo ausente y desvinculada de las

decisiones, y por ende, de la gestión de su propio desarrollo local y comunitario. Esta situación se extiende a todas las formas de acción, vale decir, empresariales, culturales, deportivas y educativas, ya sean públicas o privadas. El cumplimiento con objetivos que puedan cambiar esta realidad como son los que persigue este trabajo están amparados en el nuevo marco jurídico, el Estado abre una nueva forma de relaciones sociales y económicas que debe propiciar la organización y la participación de los sectores comunitarios organizados, que según el artículo 2 de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales que los rige deben ser las,

(...) instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social (LOCC, 2006, p.1).

Es a partir de esa forma de participación, con las motivaciones subsecuentes, donde se articula toda intervención colectiva en la vida pública del país. Se muestra un cambio emergente protagonizado por los sectores populares, los cuales han venido asumiendo, mayores niveles de responsabilidad social a la vez que se constituyen como ciudadanos. Lo cual permitió no sólo el análisis de la responsabilidad social de los Consejos Comunales en la formación ciudadana, sino que permite una nueva mirada de la organización social desde la perspectiva de una nueva pedagogía, que conllevó a la propuesta de un diseño de programa piloto de formación técnico-administrativa en el barrio San Rafael Arcángel de San Félix.

Esto demuestra que el devenir socio-histórico contemporáneo de la República Bolivariana de Venezuela, exige la participación protagónica del pueblo, que con una visión de transformación social, mediante una nueva concepción del proceso educativo, orientado hacia el equilibrio social, a través de una nueva moral colectiva, la producción social, la equidad territorial, y la conformación de un mundo

multipolar; para la reconstrucción de la sociedad sobre nuestras propias raíces libertarias, desde una concepción neo-humanística, ambientalista e integracionista, impregnada de una energía popular y espiritual (CNB, 1999, p. 39).

En este escenario donde la participación ciudadana y la educación liberadora crítica juegan un papel importante para generar cambios en la sociedad venezolana actual. Toda vez, que se encuentre estrechamente vinculados a los objetivos propuestos en la Ley Orgánica de la Educación venezolana (2009), la cual propone la implantación de esta nueva visión colectiva desde la base de la formación, capacitación y actualización permanente del talento humano que conforma dichos espacios comunitarios, sin dejar de lado, los elementos culturales, históricos, urbanos, ecológicos, ambientales, condicionantes todos del desarrollo humano integral, pilar del desarrollo socio-económico en el quehacer colectivo de la nueva sociedad venezolana.

Como sostiene, Asnoldo Márquez (2012:21)

(...) la educación o formación académica del individuo ejerce una injerencia en la comprensión e interpretación de su situación y la necesidad de un posible cambio en su concepción de su existencia hacen necesario la consideración de la educación como factor beligerante en todo proceso de cambio.

En consecuencia, en la actualidad, los Consejos Comunales están llamados a ser dinamizadores del desarrollo local a fin de mejorar la calidad de vida de la además de estar ciudadanía e impulsar la organización social, la expansión y consolidación del desarrollo socio-económico local, asegurando la más amplia participación de la sociedad. Por tanto, el presente estudio se justifica desde diversas vertientes.

Desde la perspectiva legal, los Consejos Comunales vienen a consolidar un mandato constitucional como lo es la democracia participativa y protagónica, a través de la formación ciudadana, el seguimiento y control de la gestión pública, como garantía del completo desarrollo, tanto individual como colectivo.

Desde la realidad social, esta investigación permitirá a los voceros y voceras del Consejo Comunal de la urbanización San Rafael Arcángel (UD-110) en San Félix, estado Bolívar conocer sus potencialidades como agente dinamizador de una nueva cultura de la participación ciudadana, mediante la promoción para la formación de sus jóvenes y adultos desempleados a fin de contribuir con el desarrollo individual y colectivo de este populoso sector de Ciudad Guayana.

Desde el punto de vista profesional, permitió al investigador el desarrollo epistemológico, metodológico y práctico de las nociones cognoscitivas obtenidas en su formación académica y la adquisición de la percepción objetiva sobre el tema en estudio. De igual manera, esta investigación pretende servir como referencia bibliográfica para el desarrollo de futuras investigaciones en el área de la organización social, participación comunitaria y formación popular.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. La Urbanización San Rafael Arcángel (UD-110) de San Félix- estado Bolívar.

Con la aplicación de las políticas del Estado venezolano dirigidas a convertir a la Región de Guayana en un emporio económico, y de manera específica el corredor Ciudad Bolívar-Ciudad Guayana, a partir de la década del sesenta, se generó un violento proceso migratorio hacia esta región. En esa época se produjo la aparición de extensos barrios de casas improvisadas, ocupaciones ilegales de terrenos, conformándose los cordones de marginalidad en la naciente ciudad industrial; con todas las deficiencias en servicios básicos que suele presentar este tipo de urbanismo carente de orden y planificación.

La Urbanización San Rafael Arcángel (UD-110) de San Félix, no escapa a esta realidad, pues, esta populosa barriada que hoy cuenta con aproximadamente tres mil doscientos (3200) habitantes, surgió a mediados de los años sesenta como consecuencia de una ocupación ilegal de los terrenos baldíos a las afuera de la histórica ciudad de San Félix. Paulatinamente, las primeras casas improvisadas de zinc y madera, se fueron convirtiendo en casas con materiales más permanentes; la mayoría construida por autogestión con servicios básicos suministrados a través de políticas regionales y locales de consolidación de barrios.

2.1.2. Formas Sociales de Organización y participación Popular en la Comunidad

Actualmente la comunidad de San Rafael Arcángel de San Félix, al igual que el resto de las comunidades del Municipio Caroní cuenta con un Consejo Comunal, en el cual se encuentran activas, Mesas Técnicas de Agua, Mesas Técnicas de Energía y Gas,

Mesas Técnicas de Telecomunicaciones, Informática y Servicios Públicos. Las cuales han jugado un papel importante para el logro de los objetivos propuestos en esta investigación.

2.1.3. Planteamiento de una propuesta para la Formación de Jóvenes y Adultos en la Comunidad de San Rafael Arcángel (UD-110) de San Félix.

A fin de evaluar la necesidad de formación para el trabajo existente en la comunidad de San Rafael Arcángel (UD-110) de San Félix, con el propósito de proponer un programa para la capacitación de jóvenes y adultos que les permita incorporarse al campo laboral o crear su propia empresa; para ello, se procedió a realizar las siguientes fases:

Fase 1. En esta fase se realizó un diagnóstico participativo en el cual se evidenció los diferentes problemas que presenta la comunidad de San Rafael Arcángel, ubicada en la UD 110 de San Félix del estado Bolívar, dicho diagnóstico se obtuvo a través de la encuesta realizada en esta comunidad, mediante la cual se pudo determinar el alto nivel de jóvenes y adultos desocupados y que mostraron interés en tomar cursos o talleres que les permitiera formarse o capacitarse en un arte u oficio.

Fase 2. En esta fase se estudió las posibles acciones que permitirían atender el diagnóstico que se obtuvo por medio de la encuesta, la cual arrojó un alto índice de jóvenes que habían desertado de la educación formal y se encontraban desocupados y sin un oficio que les permitiera ingresar al campo laboral. De allí, la importancia de este trabajo, ya que permitió detectar la necesidad de desarrollar un programa para la capacitación jóvenes y adultos desempleados en la comunidad, además de involucrar al Consejo Comunal como actor activo en la construcción de ciudadanos útiles a su comunidad y al país.

Fases 3. En esta fase el Consejo Comunal convocó a Asamblea, con el fin de presentar para su discusión y aprobación el Programa de Capacitación para los jóvenes y adultos abierto para todos los habitantes de las comunidades aledañas a San Rafael Arcángel. En esta Asamblea comunitaria se presentó las actividades programadas para llevar a cabo la capacitación en sí, tales como el espacio donde se iba impartir los cursos, la duración, los facilitadores, los talleres para las prácticas, y finalmente, se discutió sobre los elementos que garantizaban la participación activa, consciente y solidaria de la comunidad en la solución mancomunada de este problema que de solucionarse permitiría mejorar el nivel de vida de los participantes y sus familias.

En función de lo antes expuesto se puede observar que este trabajo de investigación persigue la realización y aplicación de un plan de acción de educación para el trabajo y la formación de un nuevo ciudadano, con el fin de minimizar el problema de la desocupación, ofrecer mejor calidad de vida a las personas afectadas y evitar la trascendencia de este fenómeno en el tiempo.

Asimismo, cabe destacar que este trabajo está enmarcado dentro las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007—2013 y los objetivos históricos del Plan Patria 2013-2019. En el Plan de Desarrollo Simón Bolívar 2007-2013, se fundamenta en el Título IV de los Planes, Capítulo I sustentado en las líneas estratégicas que corresponde a la Nueva Ética Socialista, la cual dentro del proyecto ético Socialista Bolivariano, persigue el desafío que corresponde a la, “creación de una institucionalidad cuyo valor supremo sea la práctica de la justicia y la equidad. Que frente a la dialéctica del derecho y la justicia sean capaces de decidir por la justicia, sin minar las bases del derecho” (PNB, 2007-2013, p.5).

En cuanto a los objetivos históricos del Plan Patria 2013-2019, el presente trabajo también se fundamenta en el segundo gran objetivo histórico, donde se prefigura las

formas de construcción del socialismo nuestro para alcanzar la suprema felicidad social del pueblo; esto pasa, en primer lugar, por acelerar el cambio del sistema económico, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista al modelo económico productivo socialista, dando paso a una sociedad más igualitaria y justa, rumbo al socialismo, sustentado en el rol del Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia, con el fin de seguir avanzando en la plena satisfacción de las necesidades básicas para la vida de nuestro pueblo, p la alimentación, el agua, la electricidad, la vivienda y el hábitat, el transporte público la salud, la educación, la seguridad pública, el acceso a la cultura, la comunicación libre, la ciencia y la tecnología, el deporte, la sana recreación y al trabajo digno, liberado y liberador (Plan Patria 2013-2019, 2013).

Por último, para el logro de este segundo gran objetivo es estratégico desatar la potencia contenida en la Constitución Bolivariana, logrando la irrupción definitiva del nuevo Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia, mediante la consolidación y expansión del poder popular a través de las Misiones y Grandes Misiones Socialistas y el autogobierno en poblaciones y territorios específicos conformados como Comunas, entre otras políticas.

2.2. Internacionales.

Durante la revisión del estado del arte hecha a investigaciones relacionados con el tema en estudio, se encontró una variedad de investigaciones dirigidas al análisis el impacto en la educación como elemento de concientización y transformación efectiva del ser humano, sobre todo, en las sociedades modernas; por lo tanto, las obras presentadas a continuación fueron de utilidad porque el enfoque metodológico y los elementos que estos contienen constituyen un sustento para este estudio, ya que toman como referencia a la educación como eje dinamizador, no sólo, para la

construcción de un ciudadano más comprometido con su entorno, sino que se convierte en un importante elemento de cambio social frente a las exigencias de un nuevo siglo.

En el contexto internacional se encontró una profusa bibliografía sobre la formación y la conformación de un nuevo ciudadano ante una sociedad cambiante que exige nuevos paradigmas que permitan la participación y la inclusión social; No obstante, en este apartado se hará referencia a los siguientes trabajos de investigación que a criterio del autor revisten de gran valor para el tema en estudio.

En el ámbito educativo se pueden referenciar las propuestas pedagógicas de Paulo Freire, Dewey, Kilpatrick, así como otros análisis de autores como Andrews Paiva, Maite Larrauri, Marga López, Jesús Romero Morante y Rosa María Torres quienes desde su experiencia como docentes recogen una amplia experiencia sobre la educación con significado.

Para Paulo Freire, la educación debe ser liberadora, transformadora, crítica que lleve a concientizar al educando en relación a su realidad socio-histórica. Freire habla del diálogo entre educando y educador, donde desde un intercambio de experiencias y de preguntas generadoras ambos aprenden. De hecho, a lo largo de su vida, su labor apunta principalmente a concienciar y a politizar, pero esta conciencia se hace realidad cuando el oprimido, el hombre se hace historia y busca reencontrarse; mediante el movimiento en el que busca ser libre. Ésta es la educación que busca ser práctica de la libertad y de la esperanza sobre todo en los países del tercer mundo; es fundamentalmente un método de cultura popular, que, a su vez, se traduce en una política popular.

De igual manera, Andrews Paiva (2004) lo expone en su artículo *La Educación Liberadora de Paulo Freire y el Desarrollo del Pensamiento*, cuando destaca que

para Freire la vocación ontológica de los hombres es humanizarse, pueden encontrarse con la contradicción de la educación bancaria que no les permite pensar y ser libres, además acota lo siguiente, ... “el educador ya no es sólo el que educa sino aquel que, en tanto educa, es educado a través del diálogo con el educando, quien, al ser educado, también educa. Así, ambos se transforman en sujetos del proceso en que crecen juntos y en el cual “los argumentos de la autoridad” ya no rigen. Proceso en el que ser funcionalmente autoridad, requiere el estar siendo con las libertades y no contra ellas.

Por su parte, John Dewey (1938), en su propuesta educativa definía a la educación como la vida misma y no una preparación para la vida. Por ello sostenía, que la educación tiene que ser activa, basada en la práctica y la experiencia; y que como la experiencia humana plantea problemas que deben ser resueltos, educar debe consistir en enseñar a pensar. Para Dewey, los saberes tenían su origen en la necesidad y los intentos de solucionar problemas por parte del ser humano, y ello debía ser proporcionado por la escuela. Los conocimientos se construían en la mente humana como formas o respuestas de adaptación al medio, por lo tanto, la acción de pensar según la propuesta pedagógica de Dewey consistía en “transformar una situación inicial de incertidumbre y desorden, en una situación clara y coherente.

Al respecto Maite Larrauri (2012) en su obra *La Educación Según John Dewey*, sostiene que “todavía hoy estamos buscando en qué consiste una buena educación. Hace más de cien años, Dewey afirmó que educar no es adiestrar, que la transmisión de conocimientos no es comunicación, que los profesores no sólo tiene que conocer su materia, sino también a sus alumnos”.

William Kilpatrick (1965), fue un discípulo y continuador de la obra de Dewey demócrata que creía que la educación reafirma la personalidad, profundiza la democracia y la participación en el ámbito social. Para este pedagogo la educación

debe estar dirigida a mejorar la calidad de vida del educando, por lo tanto, la educación no puede estar fuera de la vida sino que es el proceso mismo de la vida en tanto que la vida tenga valor.

En este mismo orden de ideas Marga López (2007) expone en su trabajo titulado ***El Método Proyecto y su Aplicación en el Aula***, que Kilpatrick es quien formuló primero la idea del "método de proyectos", el más característico de la educación activa. A través de su obra principal **Filosofía de la educación** (Kilpatrick, 1951). Sostenía que “más que buscar un sistema para controlar y regular la conducta de los alumnos, y que supone pensar que a los alumnos hay que manipularlos y controlarlos, Kilpatrick esperaba lo mejor de sus alumnos, los trataba como personas, celebraba sus logros y respetaba sus intereses, a la vez que trabajaba a partir de sus experiencias y las ampliaba.

Evidentemente la educación activa, crítica y autodeterminante es el punto de partida para la creación de individuos críticos, reflexivos y conscientes de su realidad, que no sólo defiendan sus derechos, sino que también contribuyan con su esfuerzo individual y colectivo a la construcción de una sociedad participativa e inclusiva donde la mejora de la calidad de vida sea responsabilidad de todos.

En este sentido se debe citar al investigador Jesús Romero Morante (2012) quien en su trabajo *¿Socialización política “programada”? Una aproximación dilemática a la investigación sobre las complejas relaciones entre educación y participación ciudadana*, sostiene que a nivel mundial el consenso más firme ha sido el que una mayor educación es una causa importante de la participación política; pues según este autor, esta proposición ocupa un lugar axial en varios modelos teóricos, unos más centrados en la agencia o comportamiento de los individuos y otros más atentos a los condicionantes del sistema social.

Uno de los primeros modelos que ha tenido un protagonismo especial es la teoría neoclásicas de la rational choice (selección racional), o la del actor racional que se mueve en nombre de la eficiencia o la estimación del beneficio/recompensa y del costo/sanción que acarrea una determinada línea de conducta. Bajo tal posición paradigmática, muchos autores han coincidido en esta línea de salida, la participación cívica es costosa y sus beneficios en gran medida inmateriales y diferidos; por esa razón, la gente participa cuando posee los medios adecuados para poder afrontar los costes, y cuando los beneficios, de carácter solidario o vinculados a un ideario, instrumentales como adquirir una experiencia relevante para sus carreras futuras, sociales como moverse en determinados círculos, entre otros, compensan el esfuerzo invertido.

En este escenario, la educación prolongada conferiría una ganancia en términos de participación a largo plazo, al proporcionar esos medios que mejoran la capacidad de elección individual, haciendo la participación menos gravosa en relación a las ventajas. En este punto, las teorías del actor racional entran en intersección con otros enfoques, como el cognitive engagement (compromiso cognitivo); según el cual, tendrán más probabilidades de convertirse en ciudadanos activos quienes atesoren un mayor conocimiento de este campo de juego.

En ambos casos se considera que una escolarización ampliada expone a los estudiantes a una vasta variedad de estímulos intelectuales que pueden potenciar sus habilidades cognitivas, indagadoras y de razonamiento, gracias a las cuales se torna más fácil adquirir y procesar información sobre la realidad política, interesarse por la misma y desenvolverse en el espacio público (Romero, 2012, pp. 257-258).

Otro trabajo que arroja luces sobre la pertinencia de la presente investigación es la obra compilatoria de Rosa María Torres (2001), titulada *Participación Ciudadana y Educación una Mirada Amplia y 20 Experiencias en América Latina*, en la cual, la

investigadora argumenta sobre la importancia y la necesidad de la “participación ciudadana (de la sociedad, de la sociedad civil, de la ciudadanía) en educación” ha devenido en tema recurrente y aceptado, de modo general, en la mayoría de los países en el mundo.

El creciente valor atribuido a la sociedad civil y a la participación ciudadana en el pensar y el quehacer local, nacional e internacional tiene como trasfondo una redefinición del papel de, y de la relación entre Estado y sociedad civil, así como entre ambos y las agencias internacionales de cooperación para el desarrollo. De hecho, Torres sostiene que la “participación ciudadana en educación” implica aceptar que la educación no se limita a la educación escolar, ni a los aprendizajes necesarios para la vida, para el trabajo, para la participación y para la ciudadanía plena, sino que ésta excede a la institución escolar, abarcando un amplio conjunto de instituciones, modalidades, relaciones y prácticas.

Por consiguiente, la participación, para convertirse en instrumento de desarrollo, empoderamiento y equidad social, debe ser significativa y auténtica, involucrar a todos los actores, diferenciando pero sincronizando sus roles, y darse en los diversos ámbitos y dimensiones de lo educativo, desde el aula de clase hasta la política educativa, dentro de la educación escolar y también de la extra-escolar, en los aspectos administrativos y también en los relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, a nivel local así como a nivel nacional y global. Esto implica el estudio, la definición y puesta en marcha de una estrategia de participación social imbricada dentro de la propia política educativa; a fin de delimitar con claridad roles y participación ciudadana para crear responsabilidades de cada uno de los actores y asegurar las condiciones y mecanismos para hacer efectiva dicha participación (Torres, 2001, pp. 3-5).

2.3.Locales

En Venezuela existe una vasta temática documental sobre la educación-participación y construcción de ciudadanía; tanto es así que es el nodo principal de la política del gobierno nacional, estas ideas se encuentran presentes en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el Plan Nacional Simón Bolívar 2007-2013, La Ley Orgánica de Educación y el Nuevo Currículo Nacional Bolivariano todos estos documentos están fundamentados en las ideas y praxis libertadoras, de ilustres venezolanos y venezolanas, como Simón Rodríguez, Francisco de Miranda, Simón Bolívar, Ezequiel Zamora, Luis Beltrán Prieto y Belén Sanjuán. Asimismo, se puede hacer referencia a investigadores de la talla de Iraida Vargas, Mario Sanoja, Edgar J. Ramírez Marcano y Cristobal González, que tienen una amplia experiencia en relación a la teoría de la participación y organización en nuestro país.

Como se ha señalado en párrafos anteriores la educación y la participación ciudadana pasa por una nueva estrategia pedagógica que se incline hacia una pedagogía liberadora y esperanzadora cimentada en una democracia participativa donde el individuo sea capaz de entender y transformar su realidad.

En este sentido, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, a CRBV orienta el proceso de refundación de la República como fin supremo del Estado y plantea la formación de un ciudadano y una ciudadana con principios, virtudes y valores de libertad, cooperación, solidaridad, convivencia, unidad e integración, que garanticen la dignidad y el bienestar individual y colectivo. Por consiguiente, se establece la educación como un derecho humano y como un deber constituido de la raíz más esencial de la democracia, mediante la estrecha relación de corresponsabilidad entre el Estado que debe garantizar el derecho a la educación y la de los habitantes de incorporarse en el sistema educativo (CRBV, 2000, p. 4).

El Proyecto Nacional Simón Bolívar, por su parte, en sus líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, hace referencia a la suprema felicidad social que tiene como punto de partida la construcción de una estructura social incluyente, formando una nueva sociedad de incluidos, un nuevo modelo social, productivo, socialista, humanista, endógeno, a través de la generación de relaciones sociales de producción basadas en formas de propiedad social, que comprenden la propiedad autogestionaria, asociativa y comunitaria; permaneciendo formas de propiedad individual y pública (PNSB, 2007-2013, p.7).

Lo mismo se establece en la Ley Orgánica de Educación y el Currículo Nacional Bolivariano, ambos centrados la formación integral de las ciudadanas y los ciudadanos individuo en su contexto, orientada por valores morales y de identidad local, regional y nacional, para propiciar, mediante su participación protagónica, la transformación de su *habitus* local.

Asimismo, autores como Iraida Vargas y Mario Sanoja (2006) cuya obra titulada *Arqueología Social e Historia Regional, Bases para la Creación de la Participación Democrática en Venezuela*, hacen referencia al arduo trabajo de las mayorías tradicionalmente oprimidas de Venezuela a fin de construir una nueva ciudadanía, la cual debe fundamentarse en la ruptura del paradigma individualista implantado por el modelo económico imperante para comenzar a instituir una nueva forma de entender la realidad venezolana pero ahora desde una visión colectiva.

Por su parte, Edgar J. Ramírez Marcano (2006) en su trabajo *La Participación en el Contexto Universidad-Comunidad. Estudio Monográfico Exploratorio*, apunta hacia la participación como objetivo social, como una manera de vivir con las normas y leyes que involucren a los distintos actores, donde estos interactúen y coexistan en armonía, donde éstos encuentren espacios en las comunidades para fortalecer

realidades propias relacionadas sinérgicamente con otras realidades y los pueblos y comunidades vivan de acuerdo con niveles de vida cada vez más altos para todos.

En este sentido, la participación es una forma de expresión social que requiere de la acción para evidenciarse como una realidad en las comunidades y no como un hecho abstracto. Una de estas modalidades es la acción social, entendida como la incidencia socio-educativa en grupos humanos, que se proyecta a través de programas específicos, organizados como una forma de vinculación educación-comunidad, que necesita de la articulación de todos los miembros de la sociedad, de las Universidades, igualmente las instituciones públicas y privadas, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario, a través del fomento de nuevas habilidades y destrezas en los miembros de la comunidad, que les permitan actuar proactivamente en su entorno y modificarlo cuando sea necesario para poder satisfacer sus necesidades (Ramírez, 2006, p. 80).

Asimismo, María Esther de Villarroel (2010) en su investigación titulada *Comunidad, participación democrática y educación*, expone que la democracia y los razonamientos sobre sus bondades han ocupado muchas horas de disertación en el mundo, pues la mayoría de los gobiernos han entendido los beneficios de su aplicación a los países y las personas que los habitan.

Latinoamérica fue afectada en su pasado reciente, por gobiernos opuestos al sistema democrático, situación que afortunadamente fue superada y le permite arribar al bicentenario de la independencia de gran parte de los países que la conforman, avanzando en democracia. Aplicarla plenamente corresponde a sus dirigentes procurando la participación ciudadana y el desarrollo de las comunidades; sin embargo, para que sea efectivo y pleno, los sujetos que conforman las sociedades deben aprender de ciudadanía para que puedan participar activamente en beneficio de sus comunidades, sus ciudades y posteriormente de sus países; el sentimiento comunitario estimula el sentido de pertenencia y éste, el de identidad.

En este escenario mundial la participación democrática se enseña, por lo tanto la escuela y los docentes deben educar en democracia y para la participación, pues ella requiere de organización y compromiso. Este es un señalamiento de algunas de las preocupaciones en torno a la educación en democracia, la cual gira en una actualización continua por lo cambiante del conocimiento debido a la tecnología y en la imperiosa formación para la ciudadanía y la democracia. La educación actual ha de caracterizarse por “ser” e ir a lo largo de la vida desarrollando la capacidad de pensar de los niños en donde se unifique el “saber, del conocimiento en relación con el ser humano, dando valor a su vida cotidiana, a sus vivencias, a la singularidad, al entorno, a la causalidad y otras categorías.....”, “...por ello debe ser una educación social, colectiva, total, dirigida hacia el conocimiento del sujeto, de la realidad y de las posibilidades de transformación” (Gadotti, 2003, p. 16 y 40).

Por su parte, Cristóbal González (2000), en su trabajo titulado *Educación para la participación Ciudadana perspectiva en el Ámbito Municipal*, propuso establecer las bases del proceso de educación para la participación de la sociedad civil en el ámbito municipal. El autor establece dentro de sus conclusiones lo siguiente,

- El proceso de educación para la participación Ciudadana en el ámbito Municipal, exige la interrelación dinámica de la familia, escuela y comunidad, como espacios de educación y aprendizajes que contribuyan a la formación de individuos humanos creativos, dinámicos, con capacidad de asumir riesgos, probar nuevos caminos y diseñar alternativas para el logro de objetivos personales, grupales y comunitarios, tendentes a elevar su calidad de vida.
- Los obstáculos a la participación se evidencian, en el ámbito municipal, por la carencias de planes de gestión local, deficiencia en la prestación de los servicios públicos, ausencia de compromiso para promover la participación

ciudadana, escasa capacidad financiera, aspectos que impiden a la institución responder efectivamente a las necesidades de la población.

- Los obstáculos a la participación en el ámbito comunitario se debe al desconocimiento de la normativa legal, intereses individualistas, carencia de estructuras organizativas y de un proceso de formación que les brinde los conocimientos teóricos y estrategias metodológicas para emprender un trabajo en equipo que beneficie a su comunidad.

Como puede observarse, los estudios reseñados dan muestra del interés de los investigadores por el tema de la participación, el cual se ha visto acentuado por la difusión de los Consejos Comunales en todo el territorio nacional. En ese marco se inscribe la presente investigación.

2.4. Fundamentos Teóricos.

En el mundo han ocurrido importantes transformaciones que se han hecho más evidentes en las últimas décadas del siglo XX y primer cuarto del siglo XXI; todos esos cambios se dirigen hacia una humanización participativa y solidaria para entender las contradicciones sociales a nivel global, nacional y local; inclinándose más hacia la unidad de los valores para la formación de conciencia, la comprensión del mundo material como una actividad de los sujetos-actores en una constantes interrelación de mutuos intercambios de saberes. Es aquí donde se puede afirmar que surgen nuevos atributos al concepto de participación y la posibilidad de traspasar el concepto de la conciencia en sí, hasta llegar a una conciencia posible (para sí) y lograr una participación libre y democrática hasta poder lograr el bienestar social.

Actualmente, la idea de participación se encuentra difundida al igual que sus significados a lo largo de la historia de América Latina, la cual se convierte en un

valor que se debe incorporar en los diversos espacios sociales, regionales y locales, buscando la inclusión de la mayoría en la solución de los problemas cotidianos, con el propósito de contribuir a dar respuesta a las necesidades de las personas de la comunidad, es algo más que compartir las decisiones, es una actitud caracterizada por la cooperación el diálogo y la empatía. Implica no sólo la comunicación, sino comprobar constantemente la validez de las normas y los valores propios. Se inscribe, por lo tanto, en un enfoque sistemático de la educación misma, en la que todas las partes se integran en el proceso, tanto a nivel de diseño como de desarrollo recurrente.

2.4.1. La Noción de Participación Social en Venezuela.

La participación social en Venezuela es uno de los grandes retos existentes en el país, pues se ha aprobado una serie de Leyes que dan poder y participación ciudadana a todos los habitantes, además en el texto constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, se encuentra explícito la legitimidad para su ejercicio.

El sentido de la participación social en Venezuela parte de construir el proyecto de país establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; por tanto, debemos ejercer la participación de forma crítica y autocrítica, consciente de que se está rompiendo el paradigma que actualmente está en crisis, cambiando un modelo de democracia representativa por un modelo de democracia participativa principalmente desde el ámbito cotidiano, dado que es en lo pequeños espacios donde se debe profundizar la democracia, en los diferentes escenarios, como, la familia, la comunidad, el trabajo, entre otros.

De allí, que la participación social parte de una verdadera praxis coherente con la construcción de un nuevo modelo económico y social, más incluyente que no se

divorcie la teoría y la práctica, por lo cual es necesario utilizar la forma de participación comprometida a través de los Lineamientos Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 y en el Nuevo Plan Patria 2013-2019. La participación colectiva y comprometida de los actores sociales busca prevenir conflictos en las comunidades. En este sentido, previendo esta situación, la Constitución venezolana en el Artículo 62, establece que todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas.

2.4.2. La Educación Liberadora generadora de Participación y Cambio Social.

En las últimas décadas del Siglo XX e inicio del siglo XXI, el Estado venezolano ha venido haciendo grandes esfuerzos en el ámbito teórico y práctico para la construcción de una sociedad, fundamentada en la participación y autodeterminación el Estado venezolano diseñó e implementó políticas educativas para dar respuestas al nuevo modelo político-social del país y asegurar la inclusión, permanencia, prosecución y culminación de los estudios en todos los niveles educativos; lo cual implica avanzar hacia una educación emancipadora, liberadora y dignificante en el marco de los principios constitucionales.

A fin de alcanzar estos propósitos, el Estado Venezolano generó dos grandes estrategias, los proyectos bandera (Simoncitos, Escuelas Bolivarianas, Liceos Bolivarianos, Escuelas Técnicas Robinsonianas, y Educación Intercultural Bilingüe) y las Misiones, como medio para garantizar la inclusión de todos los grupos sociales. Todo ello con la finalidad de aumentar el nivel educativo de la población que la lleve a provocar su transformación cultural mediante la concienciación de su entorno, lo cual como ha señalado Paulo Freire, permitirá generar en el sujeto la capacidad de comprender el mundo, ya que, solamente puede transformarlo si lo conoce, y para conocerlo debe interpretarlo, sólo así el sujeto podrá ser libre.

La Ley Orgánica de Educación, El Nuevo Currículo Nacional Bolivariano, entre otras leyes y otros mandatos gubernamentales han venido jugando un papel importante para la construcción de una nueva pedagogía de la participación pues todas están enfocadas en lograr una acción reflexiva del sujeto-educando-educador para lograr un verdadero cambio social desde la participación activa de los actores, gobierno-escuela-comunidad, con el fin de que el sujeto social pueda contribuir a transformar activamente su entorno, para que a su vez, pueda mejorar su calidad de vida.

2.4.3. El surgimiento de los Consejos Comunales.

La situación de cambio político, experimentada en Venezuela, a principios de 1993 y finales de 1998, surgió de una “coyuntura crítica, (que) suscitó un impacto aun mayor que el intento de Golpe de Estado de 1992, sobre la Gobernabilidad de la sociedad venezolana”...”esos intentos fueron apreciados como reacciones violentas de algunos actores del sistema, pero los acontecimientos que incidieron en la salida del presidente Carlos Andrés Pérez, fue visto como verdaderos Golpes de Estados Constitucionales” (Bracho, 1992, p. 12).

A raíz de estos acontecimientos, se produjo una transformación profunda en las relaciones socio-políticas, con la incorporación, desaparición o ajuste de viejos o nuevos actores políticos y el establecimiento de reglas de juego diametralmente diferentes a las del período anterior. Todo ello como respuesta a la falta de salidas institucionales, la crisis de representatividad de los partidos tradicionales, el agotamiento del modelo rentístico y el debilitamiento de los organismos del Estado, elementos todos que permitieron que ante la ausencia de una salida política en la coyuntura crítica vivida por el presidente Carlos Andrés Pérez, se recurriera a una salida jurídica. Se dio inicio a un proceso de juicio, que comenzó con las denuncias

del periodista José Vicente Rangel, acerca de malversación de fondos de la partida secreta del Ministerio del Interior. El anuncio fue efectuado en noviembre de 1992 (El Nacional, 1992, p. D/2) y el Fiscal General de la República, Ramón Escobar Salom; la presentó a la Corte Suprema de Justicia en marzo de 1993, quién decidió el 30 de mayo que había méritos suficientes para juzgar al mandatario.

Con el presidente Hugo Chávez Frías, se presentan profundos cambios en la sociedad venezolana, siendo de gran importancia la aceptación de las comunidades como base para una efectiva gerencia social y de relación con las instituciones del Estado, desde dos perspectivas, a.-) la descentralización y las demandas ciudadanas para participar en el quehacer público, centrado principalmente en los gobiernos locales, cualesquiera que fuese su denominación en la región y b.-) los cambios económicos como consecuencia de la globalización, que ha impactado en la dinámica de las ciudades, como espacios especialmente sensibles a los altibajos económicos que presenta este fenómeno socio-económico.

Ante esta realidad, se presume de manera general que las políticas públicas nacionales, deben actuar para atenuar esos impactos, y de manera particular las ciudades están obligadas a generar condiciones de respuestas, lo que implica considerar las relaciones entre sociedad civil, mercado y Estado desde una nueva perspectiva, generando espacios públicos capaces de favorecer la construcción de consensos sobre el desarrollo local, favoreciendo la construcción de nuevas formas gerenciales como los Consejos Comunales, con el fin de enfrentar los grandes desafíos que tienen los municipios y las regiones ante el proceso de mundialización de la economía.

Por consiguiente, los Consejos Comunales se convierten en espacios para la concertación, el fortalecimiento de los municipios para cumplir los nuevos roles que le son exigidos por la sociedad organizada y la capacidad de generar alianzas multi-

sectoriales para el desarrollo. Sin embargo, debe considerarse no solo los elementos internos, sino los obstáculos que provienen del marco nacional e internacional, que pueden imponer serias restricciones al desarrollo local. En este marco referencial, los Consejos Comunales constituyen una nueva institucionalidad social sometida a un proceso de continua transformación, para lograr una sociedad protagónica cuya base sea la participación de la comunidad organizada estrechamente vinculada a los distintos niveles de la administración del Estado.

2.4.4. Los Consejos Comunales, espacios para la Organización Socio-comunitaria.

En el 2006 se crean los Consejos Comunales en Venezuela, como organismos de participación con atribuciones de fiscalización y control de la gestión pública; los mismos han ido evolucionando en sus funciones y pueden desde recibir financiamiento del gobierno para acometer obras en beneficio de la comunidad hasta ser coparticipes de la comunidad educativa supervisando el desempeño y funcionamiento de las escuelas; ello corresponde al desarrollo de una estrategia que permee la relación entre la escuela y los miembros de la comunidad mediante una participación ciudadana activa entre la comunidad con las o las escuelas presentes dentro de su espacio geográfico y que presta los servicios a sus miembros.

Lo antes expuesto coincide con el mandato establecido en la Ley Orgánica de Educación del 2009 en su artículo 18,

Los consejos comunales, los pueblos y comunidades indígenas y demás organizaciones sociales de la comunidad, en ejercicio del Poder Popular y en su condición de corresponsables en la educación, están en la obligación de contribuir con la formación integral de los ciudadanos y las ciudadanas, la formación y fortalecimiento de sus valores éticos, la información y divulgación de la realidad histórica, geográfica, cultural, ambiental, conservacionista y socioeconómica de la localidad, la integración familia-escuela-comunidad, la promoción y defensa de la educación, cultura, deporte, recreación, trabajo, salud y demás derechos, garantías y deberes de los venezolanos y las venezolanas, ejerciendo un

rol pedagógico liberador para la formación de una nueva ciudadanía con responsabilidad social (LOE, 2009).

Como se puede observar en Venezuela realmente se ha planteado una estrategia gubernamental para propiciar y promover la democracia, para ello la participación ciudadana como una forma de lograr la inclusión de las personas, el reconocimiento de las minorías y la aceptación de la diferencia; donde los sujetos se vuelven gestores de los procesos requeridos para resolver sus necesidades y participan activamente de ello. Es algo que recién se inicia y como la mayoría de las cosas que comienzan necesita de ajustes que se irán dando con la experiencia y el aprendizaje que estos provean.

Sin embargo, es importante para este trabajo hacer énfasis en la necesidad de la formación para el trabajo en los sectores populares donde se ubican altos niveles de deserción escolar, lo cual genera altos índices de desempleos por la falta de conocimiento y formación de los integrantes de las comunidades para ejercer un oficio en el campo laboral; lo que no es fácil de obtener, efectivamente, si no se ha tenido una educación. Sólo mediante propuestas de formación para el trabajo se puede tomar conciencia del poder individual y colectivo para alcanzar las metas requeridas para los grupos en condición de desempleo, entendiendo que la participación involucra formarse y el organizarse para estar en capacidad de reconocer que lo colectivo y lo público son parte de la cotidianidad.

2.4.5. El Reto de los Consejos Comunales como Promotores de Formación para el Trabajo en las Comunidades y productor de nuevo capital social humano.

Según informe de la Oficina Internacional del Trabajo en el 2011, 74,8 millones de jóvenes en edades comprendidas entre los 15 y los 24 años estaban desempleados, 4 millones más que en 2007. La tasa de desempleo juvenil mundial, del 12,7 por

ciento, sigue situada en un punto porcentual por encima del nivel anterior a la crisis de 2010. A escala mundial, los jóvenes tienen casi tres veces más probabilidades de estar desempleados que los adultos. Además, se estima que 6,4 millones de jóvenes han perdido las esperanzas de encontrar trabajo y se han apartado del mercado de trabajo por completo, incluso quienes tienen empleo tienen cada vez más probabilidades de encontrarse trabajando a tiempo parcial, a menudo con un contrato temporario (OIT, 2011, p. 9).

De acuerdo con estos datos se prevé que el número y la proporción de jóvenes desempleados no cambien en el 2012, y puesto que la proporción de jóvenes que se retiran por completo del mercado de trabajo sigue aumentando, hay pocas esperanzas de una mejora sustancial del panorama laboral de los jóvenes a corto plazo en la situación actual (OIT, 2012, p. 10).

A este escenario mundial no escapa América Latina, en general, y Venezuela, en particular, por lo tanto, esta situación ha generado una serie de esfuerzos gubernamentales con el fin de paliar esta situación, sobre todo, desde el sistema de educación a través de las diversas Misiones Educativas cuyo objetivo es lograr que jóvenes y adultos culminen sus estudios formales para que se conviertan en individuos académicamente calificados como un componente esencial de la mejora de la empleabilidad y el potencial productivo de los trabajadores pobres, y puede ser una herramienta importante para reducir la pobreza y la exclusión.

La educación y las calificaciones dan la posibilidad a los trabajadores jóvenes y a los grupos vulnerables, como por ejemplo las personas de las comunidades rurales y extensas barriadas urbanas, las personas con discapacidad o los jóvenes desfavorecidos, de escapar del círculo vicioso de la educación deficiente, la escasa formación, la baja productividad y la mala calidad y los bajos salarios del empleo. Las mujeres de estos grupos suelen enfrentarse a dificultades adicionales o a la

discriminación en el momento de acceder a una formación de buena calidad que les permita conseguir un trabajo mejor.

El desarrollo de la formación académica es un medio básico para facilitar la transición de los jóvenes hacia el trabajo, lo cual les garantiza estar calificados para acceder dignamente al mercado laboral. Para ello se requiere un enfoque integral que facilite la inserción de los jóvenes en el trabajo formal y que incluya la formación profesional pertinente y de calidad. Esta realidad permite alcanzar el objetivo central de este trabajo de investigación, mediante una propuesta de formación a los vecinos, jóvenes y adultos desempleados, de la Urb. San Rafael Arcángel (UD 110) de San Félix, fomentando la formación para el trabajo y de ser necesario estimular el emprendimiento como un paso para su independencia laboral, posterior a la adquisición de destrezas y conocimiento que lo habiliten para ejercer un trabajo digno y productivo en el campo laboral.

En muchos países, la enseñanza y la formación técnico-profesional (EFTP) es una opción para una pequeña minoría de jóvenes. El aprendizaje profesional en la economía formal ofrece a muchos más jóvenes una oportunidad de aprender un oficio e ingresar en el mundo del trabajo. Si bien la OIT busca fortalecer las instituciones de aprendizaje profesional existentes en el ámbito local, su trabajo de investigación y orientación en materia de políticas procura mejorar la calidad del aprendizaje, el reconocimiento de las competencias adquiridas, las condiciones de trabajo y las oportunidades para los jóvenes de ambos sexos (OIT, 2012, p. 12).

Cabe destacar, que en el contexto de esta realidad mundial, se enmarca el siguiente trabajo, ya que el mismo pretende demostrar que mediante el esfuerzo comprometido y colectivo donde se involucren la sociedad organizada a través de los Consejos Comunales y los vecinos en general, se pueden dar iniciativas que conlleven a la formación para el trabajo de jóvenes y adultos desempleados de comunidades

populares como la de San Rafael Arcángel de San Félix estado Bolívar, con el propósito de alejarlos del ocio y la economía informal, mediante un programa de formación que los califique para un empleo digno conformando así el nuevo capital humano que necesita el país.

2.4.6. El Capital Social Humano desde una visión humanista.

Frente a los históricos resultados en diversas iniciativas relacionadas con la superación de la pobreza, la mirada de las agencias de desarrollo se ha volcado progresivamente a variables no estrictamente económicas, a la consideración de los mecanismos de la reproducción de la pobreza, el rol de las capacidades de las propias personas, el valor del capital social y la interacción sinérgica del estado y la sociedad civil particularmente en el espacio local.

En el ámbito de las agencias dedicadas a los temas del desarrollo, se ha producido un desplazamiento desde concepciones fundamentalmente economicistas a otras de carácter más integral que incluyen y valoran la presencia de recursos o activos intangibles. Así el capital social se ha convertido en las dos últimas décadas en un paradigma emergente en pleno debate y construcción. Múltiples organismos han focalizado sus esfuerzos para ejecutar acciones, investigar y reflexionar acerca de este recurso. Si bien es un concepto que produce polémica, el debate desatado en torno a él tiene el valor de conectar varios campos conceptuales asociados a estrategias de superación de la pobreza, tanto en el ámbito de diagnósticos de sus causas como en las alternativas de políticas actualmente en implementación (Durstun, 2001).

El Capital social consiste en dos elementos, 1) un aspecto de la estructura social y 2) disminución de la incertidumbre de las acciones individuales dentro de la estructura social, convirtiéndose de esta manera en un recurso, real o potencial, producto de las relaciones y no de los individuos ni de las actividades. Desde esta perspectiva, se puede decir que el Capital Social es un recurso accesible a través de los lazos sociales.

Para Putnam (1993), citado por Alba Zambrano (2009) en su investigación **Liderazgo y Empoderamiento Comunitario** plantea que el capital social conforma “organizaciones sociales tales como las redes, las normas y la confianza, que facilitan la acción para beneficio mutuo”. Asimismo el Capital Social se ha desarrollado en dos líneas, una de tipo más individual, que vincula el capital social a las personas y las oportunidades que las redes que ellas poseen les ofrecen; y otra que posiciona el concepto a nivel comunitario o social en donde relaciones de confianza y colaboración son capaces de producir efectos sinérgicos sobre otros capitales y recursos (Zambrano, 2009, p. 23).

Para Durston (2000), ambos niveles son complementarios, pudiendo reunirse en un nivel agregado, ya sea indagando en sus implicaciones o buscando un referente teórico que permita conectar hechos sociales particulares con estructuras sociales. En un ámbito más concreto, el capital social definido como “*normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas, en las comunidades y en la sociedad en su conjunto*” (p.5), permitiría la existencia de contextos propicio para establecer relaciones que permiten el desarrollo de las personas y su cultura donde los actores sociales mediante su preparación se convierten en factores de cambio.

Particularmente, si se piensa en personas y comunidades que por su condición social se encuentran débil o escasamente conectados a redes sociales que les podrían

permitir una plena integración social y laboral. Este marco se ve muchas veces complejizado, por actitudes de alineación, fatalismo y falta de sensación de control sobre las circunstancias vitales. Estos son, sin duda, mecanismos de adaptación que permiten manejar los sentimientos de impotencia y desesperación que suelen acompañar la vida en condiciones de pobreza, generada por la falta de preparación para el trabajo productor de ingresos que dignifiquen sus condiciones de vida. Esto exige la promoción social de un sentido crítico que estimule nuevos valores y modelos de identificación más comunitarias y cooperativas.

El deseo y la creencia en los esfuerzos colectivos pueden traducirse en mejores resultados acompañadas de reales oportunidades inclusión al campo laboral pueden traducirse en logros concretos que devuelvan el poder psicológico, material y político tan imprescindible para asumir un rol activo en el logro de propósitos comunes. Se trata de fortalecer la confianza en que el cambio social es posible, reduciendo la sensación de desesperanza y riesgo.

2.5. Bases Legales

2.5.1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), en su Artículo 4 señala que la República es un Estado Federal descentralizado y se rige por los principios de integridad territorial, cooperación, solidaridad, concurrencia y corresponsabilidad.

Bajo una concepción democrática, en concordancia con el artículo 5 de la Carta Magna, la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente a través de las distintas formas de participación establecidas, siendo una de ella la representada por los Consejos Comunales.

Asimismo, el artículo 6 de la Constitución establece que el régimen de gobierno en el país, supone una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones políticas, desde el nivel municipal hasta el nacional, con la finalidad de dar respuestas a las demandas de la sociedad y contribuir con el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de los habitantes. Constituyen así los Consejos Comunales una nueva modalidad de participación que promueve poder desde las comunidades hasta los más altos niveles del Estado.

Por su parte, en el artículo 51 de la Constitución se establece que quienes ejercen funciones de gobierno en ámbito municipal, deben darle respuesta a las necesidades de la población, dando información oportuna y adecuada a las exigencias de la misma. El Artículo 52 se especifica el derecho de toda persona a asociarse con fines lícitos, de conformidad con la ley siendo el Estado garante de este derecho Por su parte todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar de forma libre en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas, pues la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo (CRBV, 2000).

De igual modo en el artículo 184 la ley creará mecanismos abiertos y flexibles para que los Estados y los Municipios descentralicen y transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados los servicios que éstos gestionen previa demostración de su capacidad para prestarlos.

Por otra parte, la Carta Magna en su artículo 102 expresa la educación como un derecho humano y un deber social fundamental, además tiene como finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa consciente y solidaria en los procesos de transformación

social (CRBV, 2000). En este artículo se puede evidenciar la relación que existe entre la educación y la valoración ética del trabajo para la participación en los procesos sociales.

En el artículo 87 se consagra el derecho que toda persona tiene al trabajo y el deber de trabajar, además el Estado adoptará las medidas necesarias para que cada persona pueda obtener una ocupación productiva, que le proporcione una existencia digna y decorosa y le garantice el pleno ejercicio de este derecho. Es fin del Estado fomentar el empleo. Claramente el Estado venezolano legisla sobre la necesidad de la formación de los venezolanos con el fin de construir hombres y mujeres dignos para sus familias y para el país, mediante la adquisición de habilidades que los incluya en actividades para el ejercicio de una ocupación productiva, por lo tanto, el desempleo constitucionalmente se debe combatir para cumplir con este mandato constitucional. A lo largo de esta investigación se pretende dar respuesta a la situación de desempleo detectado en la Urb. San Rafael Arcángel (UD 110) de San Félix.

2.5.2. Plan Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013

El proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013, en su segundo eje estratégico establece como objetivo reducir la miseria a cero y acelerar la disminución de la pobreza, mediante la transformación de las relaciones sociales de producción construyendo una sociedad de tipo socialista basada en la propiedad social, el fortalecimiento de las capacidades básicas para el trabajo productivo, promoviendo una ética, cultura y educación liberadoras y solidarias, con el fin de profundizar la democracia.

Desde esta perspectiva, se vuelve a justificar el siguiente trabajo pues para lograr una verdadera independencia económica es necesario la articulación de todas las instancias gubernamentales entre ellas las más cercanas a las comunidades como son los Consejos Comunales, que hoy juegan un rol de organización social, cuya base debe ser la formación para el trabajo liberador que permita a los vecinos a incorporarse a un trabajo digno (PNSB, 2000, p. 11).

2.5.3. Ley Orgánica de Educación

En su artículo 3, la LOE (2009) establece como principios de la educación, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña. Se consideran como valores fundamentales, el respeto a la vida, el amor y la fraternidad, la convivencia armónica.

De igual manera la LOE, instituye a través de los programas y proyectos educativos, la creación de fundaciones destinadas a apoyarlos e instituciones en el sector educativo de carácter oficial, privado, nacional, estatal, municipal y en las demás instancias de la administración pública descentralizada. Toda vez que permite programas de formación, orientados hacia el desarrollo pleno del ser humano y su incorporación al trabajo productivo, cooperativo y liberador.

Esto mismo lo refuerza en el artículo 24 el cual señala que "...la formación permanente de la persona, sin distinción de edad, con el respecto a sus capacidades, a la diversidad étnica, lingüística y cultural, atendiendo a las necesidades y potencialidades locales, regionales y nacionales" (p. 23).

En su Artículo 29 "...formación integral de las ciudadanas y los ciudadanos individuo en su contexto, orientada por valores de identidad local, regional y nacional, para propiciar, mediante su participación protagónica, el arraigo a su hábitat..." (p.26).

Del mismo modo, en el Art 6, numeral 3, ordinal D, de la misma Ley Orgánica de Educación, indica, "De desarrollo socio-cognitivo integral de ciudadanos y ciudadanas, articulando de forma permanente, el aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir, para desarrollar armónicamente los aspectos cognitivos, afectivos, axiológicos y prácticos, y superar la fragmentación, la atomización del saber y la separación entre las actividades manuales e intelectuales" (p. 10).

2.5.4. El Currículo Nacional Bolivariano.

El actual Currículo Nacional Bolivariano fundamentado en las ideas y práctica emancipadora de grandes pensadores, pedagogos venezolanos de América Latina y el mundo. En este currículo tienen gran significación las ideas de Simón Rodríguez, Francisco de Miranda, Simón Bolívar, Ezequiel Zamora entre otros.

Con la frase "inventamos o erramos", pronunciada por Simón Rodríguez en 1828, surge el pilar que sustenta actualmente la educación venezolana "Aprender a Crear"; es decir, a innovar, a ser originales, críticos, respetando la diferencia y la diversidad cultural existente en nuestro país; lo cual supone fortalecer y desarrollar cualidades creativas en el y la estudiante.

Desde esta perspectiva, el fomento de la creatividad se logrará en la medida que la escuela, en relación con el contexto histórico-social y cultural, la incentive a través de un sistema de experiencias de aprendizaje y comunicación; planteamiento sustentado en el hecho de que el ser humano, es un ser que vive y se desarrolla en relación con otras personas y el medio ambiente. Su finalidad es favorecer el desarrollo cultural, social y productivo de jóvenes, adultos y adultas, a través de la formación de conocimientos científicos y tecnológicos; así como de habilidades, destrezas y valores que le permitan interactuar con el medio, identificarse con su Nación, actuar con conciencia social y participar activa y organizadamente en la construcción de una sociedad, acorde con los ideales y principios de la CRBV, con visión de la realidad latinoamericana, caribeña y universal (CNB, 2007, p. 32).

2.5.5. Bases Constitucionales y Legales de los Consejos Comunales

En esta sección se analizan brevemente las disposiciones contenidas en la Constitución y las distintas leyes, reglamentos y normas que amparan el sistema de participación ciudadana en la actualidad y establecen la relación de los Consejos Comunales como los órganos del Estado, para la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas.

Desde el mismo preámbulo de la carta constitucional aprobada en consulta popular en 1999, se puede leer que "...el fin supremo de la misma es crear una sociedad democrática, participativa y protagónica..." (CRBV, 2000). De esta manera se configura el basamento constitucional expresado en valores para la participación ciudadana. Entre los principios fundamentales que establece la Constitución Nacional, se destaca el artículo 6 donde se señala que "el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y de las entidades políticas que componen es y será siempre democrático, participativo, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y de mandatos revocables" (CRBV, 2000).

Es evidente que la constitución venezolana obliga a aquellos que dirigen los poderes públicos del Estado a reformular la relación con los ciudadanos para incorporarlos al proceso de democratización de la gestión pública, puesto que el principio participativo informa y caracteriza al propio sistema de gobierno. De hecho, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, persigue crear controles sociales efectivos sobre la gestión del Estado y en este esfuerzo las formas democráticas de gobierno, la representación y la participación ciudadana individual y colectiva.

Uno de estos mecanismos que tienden hacia una efectiva utilización del derecho constitucional y legal a la participación son los Consejos Comunales que nacen en Venezuela como un instrumento del Poder Popular para construir una sociedad de equidad y justicia social. Esto en la práctica significa que el pueblo organizado se moviliza para resolver necesidades sociales (alimentación, educación, transporte, telecomunicaciones, vivienda y hábitat) y concretar aspiraciones de participación protagónica de las comunidades, especialmente de aquellas empobrecidas, atomizadas, desarticuladas y marginadas.

Por consiguiente, los Consejos Comunales son instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas; que permiten al pueblo organizado, ejercer directamente la gestión de políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de la comunidad en la construcción de una nueva sociedad más equitativa y de justicia social.

Por lo tanto, debe entenderse al Consejo Comunal como una instancia social que asume el ejercicio real del poder popular, que se convierte en la plataforma humana que alcanza el mayor grado de participación, protagonismo y gerencia comunitaria

dentro de un ámbito geográfico cuidadosamente delimitado, y sirve para diseñar, realizar, controlar y evaluar la calificación final de proyectos sociales destinados a solucionar problemas de salud, educación, trabajo, deportes, medioambiente, habitacionales, entre otros de la comunidad. Además, sirve como centro de información, producción y promoción de procesos participativos y para la identificación de problemas comunitarios.

2.5.6. Ley de los Consejos Comunales 2006, Reformada el 2011

La Ley de los Consejos Comunales tiene por objeto crear, desarrollar y regular la conformación, integración, organización y funcionamiento de los consejos comunales; y su relación con los órganos del Estado, para la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas (Artículo 1). Estos constituyen instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos encaminados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades (Artículo 2). Los aspectos de esta Ley que son más relevantes para esta investigación fueron reseñadas anteriormente en este mismo Marco Teórico Referencial (LOCC, 2006).

2.6. Definición de Términos Básicos

2.6.1. Capacitación (en el marco de la formación para el trabajo)

Es una actividad sistemática, planificada y permanente cuyo propósito general es preparar, desarrollar e integrar a los recursos humanos al proceso productivo, mediante la entrega de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes

necesarias para el mejor desempeño de todos los trabajadores en sus actuales y futuros cargos y adaptarlos a las exigencias cambiantes del entorno.

La capacitación se refiere a los métodos que se usan para proporcionar a las personas dentro de la empresa las habilidades que necesitan para realizar su trabajo, esta abarca desde pequeños cursos sobre terminología hasta cursos que le permitan al usuario entender el funcionamiento del sistema nuevo, ya sea teórico o a base de prácticas o mejor aún, combinando los dos.

Es necesario que los conocimientos adquiridos sean aplicados y usados en el campo laboral, para así lograr reducir la vulnerabilidad mediante varios ejes de trabajo, desarrollando políticas y estrategias (nuevas) en diversas áreas, todo esto en intensa cooperación entre el Estado y las comunidades organizadas a través de los Consejo Comunales.

2.6.2. Comunidad

Es el conglomerado social de familias, ciudadanos y ciudadanas que habitan en un área geográfica determinada, que comparten una historia e intereses comunes, se conocen y relacionan entre sí, usan los mismos servicios públicos y comparten necesidades y potencialidades similares, económicas, sociales, urbanísticas y de otra índole.

El vocablo comunidad se utiliza generalmente para designar a categorías espaciales ubicadas en zonas urbanas o rurales, esto da la idea que donde conviva un grupo de personas que tengan iguales o similares condiciones de vida se estructuran y funcionan para satisfacer necesidades y solventar problemas. Para Villarroel y Esté (2008) la comunidad como “un área de vivencia sociales caracterizada por la

cohesión y la coerción, son estas cualidades las que presentan el surgimiento en la ubicación y “el sentimiento de comunidad” (p. 16).

En Venezuela la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009) en su artículo 4 establece que Comunidad es el núcleo espacial básico e indivisible constituido por personas y familias que habitan en un ámbito geográfico de terminado, vinculadas por características e intereses comunes; comparten una historia, necesidades y potencialidades culturales, económicas, sociales, territoriales y de otra índole.

2.6.3. Consejos Comunales.

Instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social.

2.6.4. Participación

La participación puede ser definida de diferentes formas. Barnes y Kaase, citados por Caballero y Sanz (2000) la definen como *“todas aquellas actividades de los ciudadanos individuales que intentan influir directa e indirectamente en las decisiones políticas de los diversos niveles del sistema político”* (p. 13).

Restrepo, por su parte, define participación como “los diversos mecanismo e instancias que posee la sociedad para incidir en las estructuras estatales y las políticas públicas” citado por Arroba (1998). Tomando en cuenta que la participación es un concepto amplio, de uso cotidiano y polisémico es necesario definir los límites de

cada una de las expresiones y ámbitos de la participación, así como también de las diversas prácticas que esta origina, ya sean políticas, sociales o comunitarias.

Al respecto Cunill (1991) menciona que la participación ciudadana es la intervención de los individuos en las actividades públicas, en tanto son portadores de intereses sociales. Esta definición está íntimamente relacionada con la satisfacción de las necesidades sociales. La participación Comunitaria es un proceso consciente en el que el grupo social se organiza para intervenir activamente en la solución de sus problemas prioritarios, sin delegar sus facultades de crear, pensar y actuar con respecto a los puntos de vista de cada uno. De lo anterior se desprende la importancia que tiene la participación en la definición de los problemas o demandas de las comunidades, en la búsqueda de alternativas formuladas y en la evaluación de los resultados obtenidos; lo que implica una intervención directa de las comunidades en la gestión pública.

2.6.5. Educación con significado o educación para la transformación.

En este aspecto el autor coincide con el pensamiento Latinoamericano y Universal sobre una educación con significado, crítica, que permita triangular la escuela-Estado y Comunidad de manera articulada donde la relación docente-estudiante en tanto que sujetos del proceso educativo se planteen, cuestionen y generen preguntas que lleven a la reflexión- acción-reflexión, que resuelvan problemas reales en situación real, mediante la formación por experiencia. Todo ello debe conducir hacia una nueva pedagogía de la liberación, de la esperanza, de la verdadera transformación social, a través de la transformación individual.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1.- Tipo y Diseño de la Investigación.

Este estudio se fundamentó en una investigación de tipo factible con un nivel exploratorio y de diseño de campo, no experimental, dado que la misma abriga registros narrativos de los fenómenos estudiados mediante la observación directa.

Como nivel exploratorio le permitió al investigador involucrarse con los pobladores de la comunidad, participando en sus procesos organizativos. Esta estrategia metodológica permitió el análisis sistemático de problemas en la realidad comunitaria, con el propósito de descubrirlos, interpretarlos, entender su naturaleza, y sus factores constituyentes, que permitieran dar respuestas en cuanto a las posibles causas del desempleo entre los jóvenes y adultos que habitan en la Urbanización San Rafael UD-110, parroquia Simón Bolívar, Municipio Caroní, Estado Bolívar, para así proponer una solución en conjunto, vecinos y Consejo Comunal.

A través de esta investigación se recogieron los datos e informaciones de manera directa en el propio sitio donde suceden los acontecimientos que se investigaron con el propósito de tener una visión objetiva de sus principales características y perseguir la transformación de esa realidad social en beneficio de las personas involucradas; lo cual puede implicar un cambio de paradigma que transforme la concepción de los patrones de conducta que permitan una percepción más humana y de mayor aceptabilidad social de acuerdo con las líneas estratégicas que corresponde a la Nueva Ética Socialista, y a la Suprema Felicidad Social, cuyo fin es la construcción de una estructura social incluyente, un nuevo modelo social, productivo, humanista y endógeno, en el cual todos vivamos en similares condiciones. Todo ello impulsado desde una Democracia Protagónica la cual está incluida dentro del proyecto ético Socialista Bolivariano que persigue el desafío que corresponde a la “Creación de una

institucionalidad cuyo valor supremo sea la práctica de la justicia y la equidad. Que frente a la dialéctica del derecho y la justicia sean capaces de decidir por la justicia, sin minar las bases del derecho” (PNSB, 2007-2013, 2007, p. 9).

3.2.- Diseño de la Investigación

El diseño de la presente investigación es de carácter no experimental y de campo, dado que la misma abriga registros narrativos del fenómeno objeto de estudio; y fue de campo, porque los datos fueron obtenidos directamente de la realidad, lo que permitió conocer las condiciones de la realidad contextual para luego describirlo y tomar todos los aspectos incidentes de mayor influencia que afectan a los jóvenes y adultos (desempleados) de la comunidad, para así organizar la propuesta de formación laboral, cumpliendo así con el logro de los objetivos planteados.

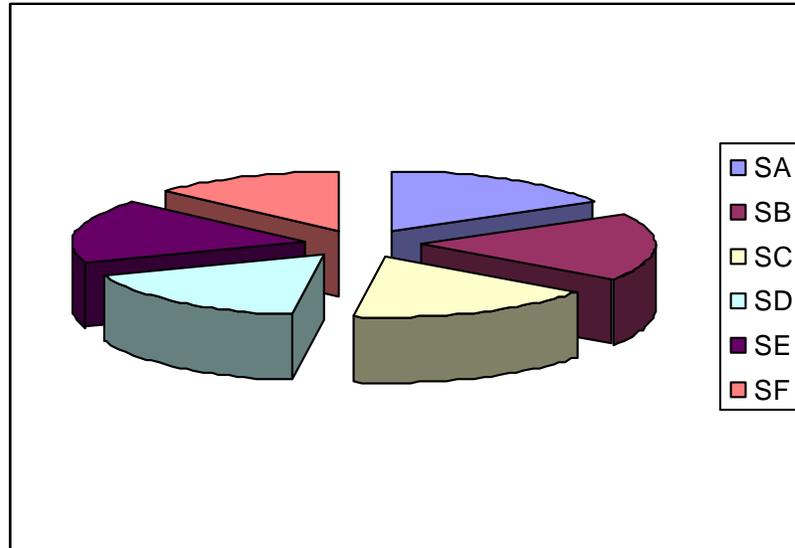
3.3.- Área de Estudio.

La investigación se fundamentó en los datos recogidos en los sectores A, B, C, D, E y F de la urbanización San Rafael (UD. 110), parroquia Simón Bolívar, Municipio Caroní, Estado Bolívar.

3.4.- Población.

Se tomó en cuenta toda la población como universo, asumiendo que en cada casa vive al menos una familia, para el estudio pertinente se dividió la población en sectores, en base a 646 familias.

GRÁFICA I DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SECTORES



Fuente: Elaborado por el autor

Sectores	Nº de Casas	Porcentaje
A	107	16,56%
B	117	18,11%
C	114	17,65%
D	113	17,50%
E	109	16,87%
F	86	13,31%

3.5.-Muestra

La muestra fue por conglomerados, aceptando que la misma tiene características similares al universo. De este modo se ha dividido la población en seis sectores designados como A, B, C, D, E y F; todos con características similares tanto internamente como entre ellos.

Se tomó en cuenta la selección de muestra al azar sistemático mediante la siguiente fórmula,

$$n = \frac{N}{1 + N(e)^2}$$

n= muestra de la población
N= población total
e= error de estimación

$$n = \frac{646}{1 + 646(0,05)^2}$$

$$n = \frac{646}{1 + 1,615}$$

n= 247,03 \rightarrow n=247 Dando como resultado una muestra de 247 familias.

Luego se calculó la fracción muestral mediante la fórmula,

$$F = \frac{n}{N}$$

$$F = \frac{247}{646} = 0,382353$$

n= Muestra
N= Población
F= Fracción Muestral

$$F = 0,382353$$

Entonces mediante la aplicación de:

$$n = F \cdot N$$

n= Tamaño de la muestra de cada conglomerado
N=Tamaño de la población de cada conglomerado
F= Fracción muestral.

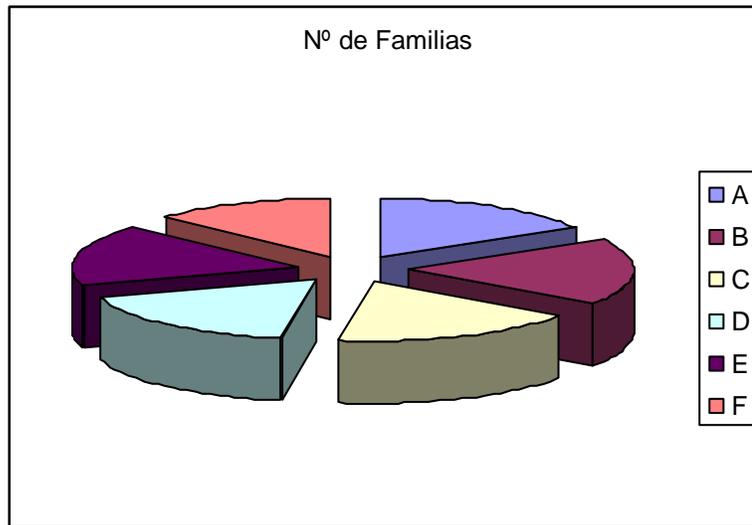
$$n = 0,382353 \times 107$$

$$n = 40,91$$

$$n = 41$$

Se logró el tamaño de la muestra de cada conglomerado, representada por la gráfica II,

GRÁFICA II DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA POR CONGLOMERADOS



Fuente: Elaborado por el autor

Sector	Nº de Familias	Porcentajes
A	41	16,60
B	45	18,22
C	44	17,81
D	43	17,41
E	42	17,00
F	32	12,96

3.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos.

Para la recolección de la información relevante para el proyecto se utilizó la técnica de la encuesta. En general, la encuesta es una de las técnicas de investigación social más difundidas, está basada en declaraciones de tipo oral o escrito de una muestra de la población con el fin de recabar información. Se puede basar en aspectos objetivos (hechos, hábitos de conducta, características personales) o subjetivos (opiniones o actitudes).

La encuesta permitió la recolección de la información que después fue procesada e interpretada logrando establecer las tendencias del objeto de estudio, situaciones

problemáticas o maneras de pensar sobre algún aspecto específico, en el caso de la presente investigación evidenciar jóvenes y adultos que estaban en situación de desempleo, para así determinar sus necesidades de aprendizaje y en consecuencia generar una propuesta de formación para lograr su incorporación al mercado laboral. La encuesta como herramienta metodológica permitió un registro y análisis estadístico de la información, este permitió hacer mediciones de tipo cuantitativo. Pues el uso de la encuesta requirió el diseño de cuestionarios consistentes en series de preguntas que se formularon a los encuestados, estos agruparon temáticamente las respuestas para ser analizadas posteriormente mediante la aplicación de las técnicas analíticas estadísticas correspondientes.

El cuestionario es un instrumento de recogida de datos rigurosamente estandarizado, que permite la operacionalización de las variables objeto de investigación. Las preguntas de un cuestionario son los indicadores del fenómeno. De allí, que la fase inicial de esta investigación correspondió precisamente a la utilización de la técnica de investigación descrita y, específicamente, el diseño y aplicación de un cuestionario que hizo posible establecer aspectos problemáticos y, por lo tanto, plantear y delimitar específicamente la necesidad de realizar un Programa de Capacitación Técnica que fuese promocionado e impulsado por el Consejo Comunal a fin de incorporar el mayor número de jóvenes y adultos residentes en el sector y/o de otros sectores aledaños.

En Anexo aparece la encuesta aplicada de manera aleatoria a 247 vecinos de la población seleccionada que consistió en 10 de preguntas dividida en dos aspectos, p 1) trata de los datos personales del encuestado como sexo, edad y grado de instrucción y 2) el que trata de la parte cognitiva, que está dirigida a descubrir lo relativo al conocimiento y necesidades de aprendizaje para la formación en un oficio que permitiera la inclusión en el campo laboral a los jóvenes y adultos después de haber recibido la preparación y adiestramiento adecuado.

3.7. Procedimientos de la Investigación.

Para el desarrollo de la investigación se organizó una serie de acciones que de manera coherente permitieron la presentación por escrito de la investigación, las cuales estuvieron estructuradas de la siguiente manera:

1. Visita a la UD-110 San Rafael de San Félix.
2. Identificación de la problemática.
3. Encuentros informales con la población.
4. Aplicar el cuestionario a las familias.
5. Tabular los datos.
6. Representar en cuadros estadísticos de la información obtenida.
7. Análisis e interpretación de los datos.
8. Elaboración de conclusiones y recomendaciones.
9. Transcripción y presentación de los resultados.

3.8. La Validez y Confiabilidad del Instrumento

Para determinar la validez del instrumento se realizaron dos validaciones. La primera fue mediante un juicio de expertos, donde se eligieron a tres especialistas con conocimiento en el área de Educación, profesores universitarios con grado de magíster y doctorado. La segunda validación fue la de constructo, que según Pérez, G. (2000), Es la que toma en consideración cómo el instrumento mide los aspectos de la teoría en la que se basa la investigación y la validez de contenido según Hurtado, J. (2001), es la que relaciona la construcción del instrumento con la medición de la mayor cantidad de aspecto del evento, todo esto será con la finalidad de modificar la redacción de los ítems, en caso necesario y así determinar la existencia o no de ambigüedad en la redacción de los mismos, buscando la mayor claridad posible.

Para determinar la confiabilidad del cuestionario se utilizaron los criterios de confiabilidad de Kuder Richarson el cual según lo expresado por Hernández y otros (2003). En la medida que los valores se acerquen más a 1 los instrumentos poseen una

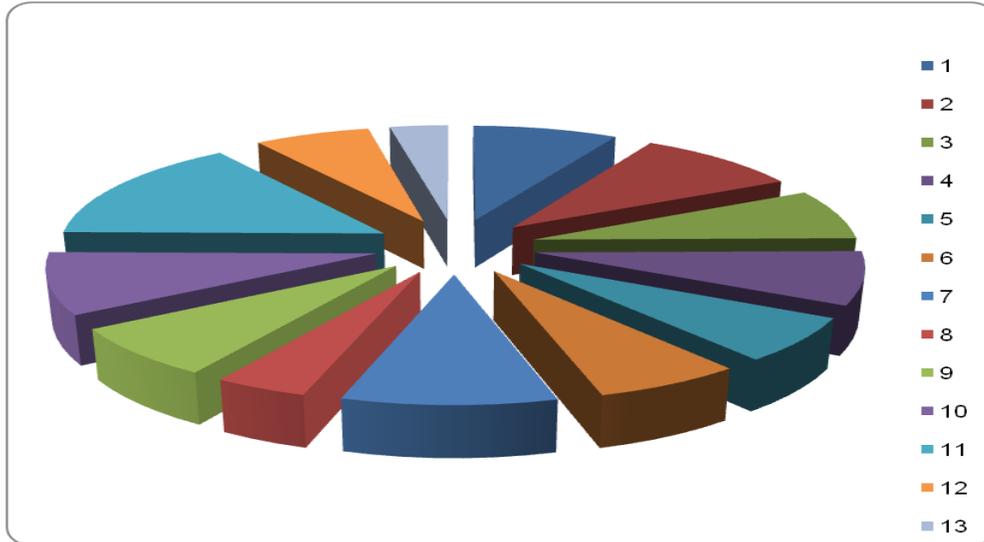
confiabilidad alta. La misma se determinó previa aplicación de una Prueba Piloto a un grupo de vecinos de la Urb. San Rafael Arcángel de San Félix perteneciente a una comunidad cercana a la población objeto de estudio con características similares con la finalidad de detectar cualquier ambigüedad y proceder a reformular el instrumento. Se tomó en cuenta la selección de muestra al azar sistemático mediante la siguiente fórmula,

$n = \frac{N}{1 + N(e)^2}$ <p>Se tomó como error de estimación 0,05 según los criterios de Kuder</p> $n = \frac{646}{1 + 646(0,05)^2}$ <p>0,91-1=-0.09.</p> $n = 247,03 \rightarrow n=247$ <p>Dando como resultado una muestra de 247 familias</p>	<p>n= muestra de la población N= población total e= error de estimación</p> <p>Richarson, lo cual está dentro del criterio mayor</p> <p>Criterios de Confiabilidad de Kuder Richarson</p> <p>Valores</p> <p>De -1.00 a 0.00</p> <p>De 0.01 a 0.49</p> <p>De 0.50 a 0.75</p> <p>De 0.76 a 0.90</p> <p>De 0.91 a 1.00</p>	<p>Criterios</p> <p>No hay confiabilidad</p> <p>Baja confiabilidad</p> <p>Moderada Confiabilidad</p> <p>Fuerte confiabilidad</p> <p>Alta confiabilidad</p>
--	--	--

3.9.- Análisis y Presentación de los Resultados.

Los resultados fueron expresados en cuadros de frecuencia absoluta y porcentual por cada ítem, con las respuestas obtenidas en el instrumento aplicado. La información se interpretó mediante un análisis estadístico descriptivo e inferencial, el cual se encuentra en la parte inferior de cada cuadro, y posteriormente se elaboró una gráfica como se muestra continuación,

GRÁFICA III DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE ESCOGENCIA DE CADA UNO DE LOS PROBLEMAS INVESTIGADOS EN LA URBANIZACIÓN SAN RAFAEL ARCÁNGEL (UD 110) SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012



Fuente: Datos Recogidos por el Autor

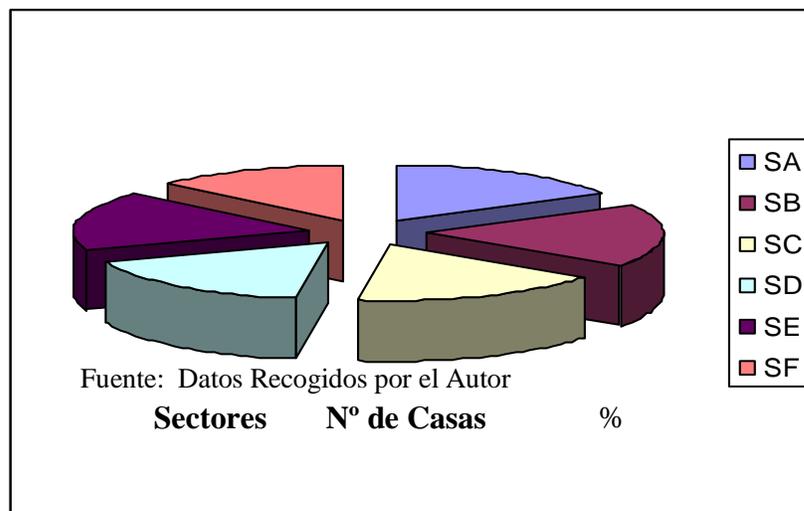
- 1 Abandono de Instalaciones Sanitarias
- 2 Alumbrado Público
- 3 Asfaltado
- 4 Basura
- 5 Cloacas
- 6 Consumo de Drogas
- 7 Maltrato Intrafamiliar
- 8 Distribución de drogas
- 9 Falta de Orientación Legal
- 10 Inseguridad
- 11 Desempleo
- 12 Transporte Público
- 13 Otros

Como se puede observar en la gráfica III, el desempleo se presentó como la situación problemática de mayor preocupación para los habitantes de San Rafael Arcángel (UD-110) de San Félix, ya que en todos sectores fue señalado como el fenómeno social con más alto índice de ocurrencia, porque el trabajo es la fuente de ingreso para resolver los problemas de índole económica relacionados con la convivencia digna y para satisfacer necesidades vitales como lo es la adquisición de alimentos, vestido,

educación para los hijos, pagos de servicios necesarios para el mantenimiento del hogar.

Por supuesto, las carencias que produce este fenómeno afecta de manera crucial a la totalidad de la familia donde el principal proveedor se encuentra en una situación de desempleo, lo que conlleva a relaciones inestables, baja autoestima, desesperación y angustia existencial; y como se evidencia en los resultados obtenidos a través del análisis de la información recolectada mediante el cuestionario aplicado a la muestra de los autores sociales de la comunidad en estudio, se consideró de suma importancia, en función de dar solución o por lo menos trabajar en procura de la disminución de la frecuencia de esta situación, que representó el mayor porcentaje de entre los distintos problemas que afectan a esta comunidad, se diseñó una propuesta para mejorar las condiciones económicas mediante la preparación académica de los jóvenes y adultos en situación de desempleo, con la intención de prepararlos en un oficio que permita la inclusión de ellos al campo laboral después de haber adquirido las destrezas necesarias para ejercer el trabajo para el cual se prepararon con el fin de dar respuesta a esta situación.

GRÁFICA IV LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CASAS EN LOS SECTORES QUE CONFORMAN LA URBANIZACIÓN SAN RAFAEL ARCÁNGEL UD 110 SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

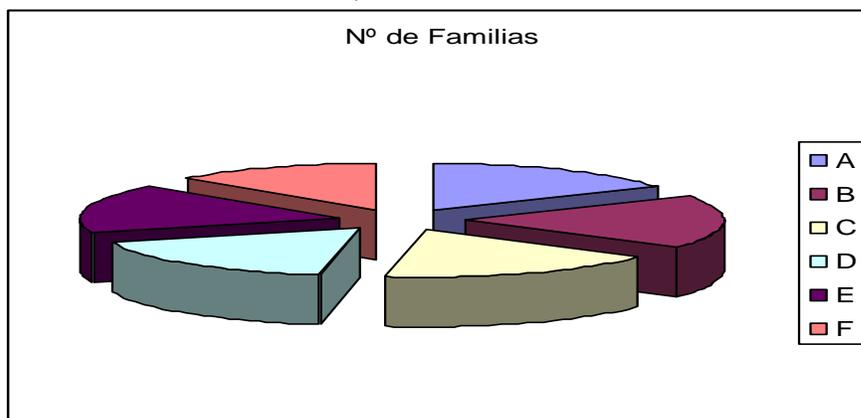


A	107	16,56%
B	117	18,11%
C	114	17,65%
D	113	17,50%
E	109	16,87%
F	86	13,31%

La gráfica IV muestra la distribución de las casas por sectores tomando en cuenta toda la población como universo, asumiendo que en cada casa vive al menos una familia, y luego de la misma se seleccionó una muestra para el estudio relacionado con las causas y consecuencias del desempleo de jóvenes y adultos en la urbanización San Rafael (UD-110), parroquia Simón Bolívar, Municipio Caroní, Estado Bolívar.

En esta gráfica se señalan seis sectores (A, B, C, D, E, F) de donde todos están constituidos por casas, las cuales tomadas en conjunto hacen una población total de 646 familias que constituyen el 100% de los miembros de la comunidad de la urbanización San Rafael, donde se extrajeron muestras por conglomerados asumiendo que las mismas son representativas

GRÁFICA V DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE LAS FAMILIAS QUE HABITAN LA URBANIZACIÓN SAN RAFAEL ARCÁNGEL DE SAN FÉLIX-EDO. BOLÍVAR, SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012



Fuente: Datos Recogidos por el Autor

SECTOR	NÚMERO DE FAMILIAS	PORCENTAJE %
A	41	16.54
B	45	18.04
C	44	17.67
D	43	17.17
E	42	16.92
F	32	13.16

La gráfica V consiste en la distribución de la muestra por sectores (conglomerados) aceptando que la misma tiene características similares al universo, de tal modo que se dividió la muestra en seis sectores los cuales denominamos A, B, C, D, E, F, que tiene características similares. Se tomó en cuenta la selección al azar sistemático mediante la fórmula siguiente,

$$n = \frac{N}{1 + N(e)^2}$$

n= muestra de la población
N= población total
e= error de estimación

$$n = \frac{646}{1 + 646(0,05)^2}$$

$$n = \frac{646}{1 + 1,615}$$

$$n = 247,03$$

$$n = 247$$

Obteniéndose así la muestra de la población.

Luego se calculó la fracción muestral mediante la fórmula

$$F = \frac{n}{N}$$

$$F = \frac{247}{646} = 0,382353$$

n= Muestra
N= Población
F= Fracción muestral

$$F = 0,382353$$

Entonces mediante la aplicación de

$n = F \cdot N$

n = Tamaño de la muestra de cada conglomerado

N = Tamaño de la población de cada conglomerado

F = Fracción muestral

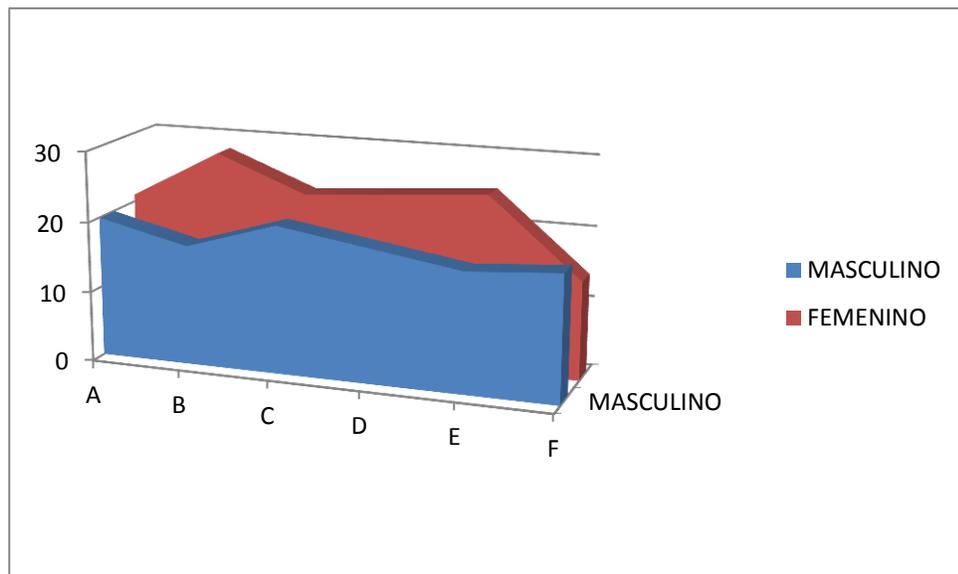
$n = 0,382353 \times 107$

$n = 40,91$

$n = 41$

Se logró el tamaño de la muestra de cada conglomerado.

GRÁFICA VI DISTRIBUCIÓN DE LOS SECTORES POR SEXO EN SAN RAFAEL ARCÁNGEL DE SAN FÉLIX-EDO. BOLÍVAR SEPTIEMBRE –NOVIEMBRE 2012.



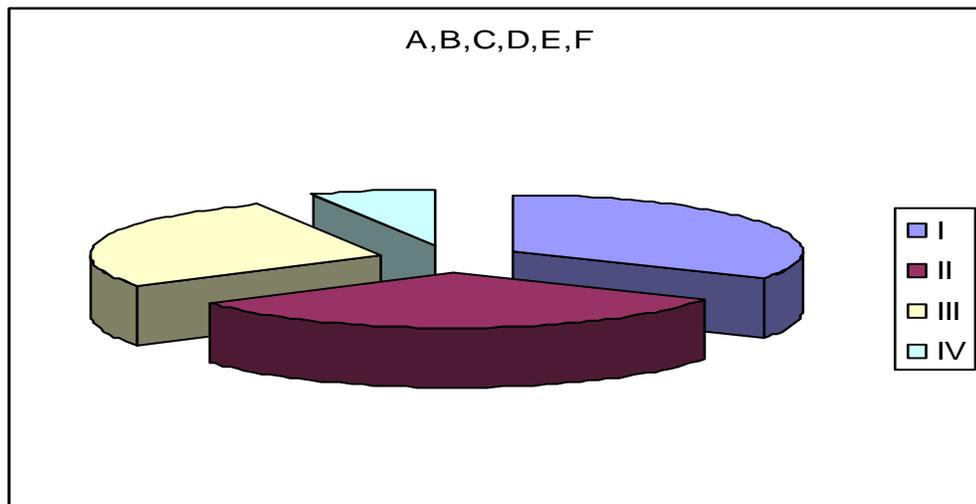
nte: Datos	D	19	24	44.19	55.81	Recogidos por el
Autor	E	17	25	40.48	59.52	
	F	18	14	56.25	43.75	

La gráfica VI muestra la distribución de los sectores por sexo, donde se puede ver con facilidad que todos los sectores con excepción del F la mayoría de los encuestados son femeninos. En el sector A de 41 encuestados, 20 son masculinos y representan el 47,78 % mientras que 21 son femeninos y representa el 52,22 %. En el sector B de 45 encuestados 17 son masculinos representan el 37,78% y 28 son femeninos que

representan el 62,22%. En el sector C de 44 encuestados 21 son masculinos representan el 47,73% y 23 son femeninos que representan el 52,81%.

En el sector D, de 43 encuestados 19 son masculinos y 24 femeninos representando respectivamente el 55,77% y 44,23%. En el sector E de 42 encuestados 17 son masculinos y 25 femeninos que representan el 40,48% y el 59,52%, respectivamente. En el sector F cambia la situación ya que 32 encuestados, 18 son masculinos que representan 56,25% y 14 son femeninos que representan el 43,75%, aquí es mayor la cantidad de encuestados masculinos.

GRÁFICA VII DISTRIBUCIÓN POR EDADES DE LOS HABITANTES DE LA UD 110 URBANIZACIÓN SAN RAFAEL DE SAN FELIX-EDO. BOLÍVAR SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012



Fuente: Datos Recogidos por el Autor

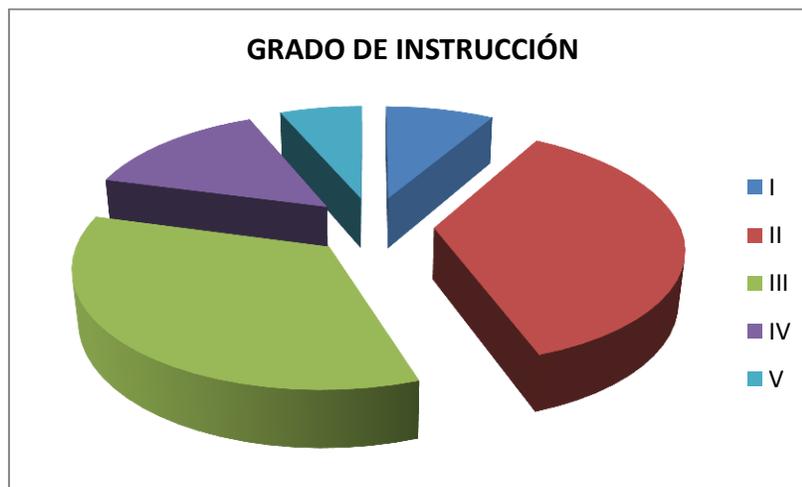
Leyenda, p I=de 18 a 25 años; II=de 26 a 33 años; III=de 34 a 41 años; IV= más de 41 años.

Sectores	I	II	III	IV
A,B,C,D,E,F	82	80	67	17

La gráfica VII muestra la distribución de personas según la edad donde la categoría de 18 a 25 años tiene la mayor cantidad de encuestados (89 encuestados), luego le sigue la categoría de 26 a

33 años con 86, la cual tiene como diferencia con la categoría de 34 a 41 años 14 encuestados ya que tiene 72, pero la categoría de más de 41 años es la que menos encuestados tiene, solamente 19; incluso al localizar en los sectores vemos que el sector D no tiene ningún entrevistado en esta categoría. De aquí se puede decir que los encuestados, en su mayoría, son jóvenes y en edades, desde el punto de vista ergológico, muy productivas, y este factor es enteramente útil para los propósitos del proyecto, ya que la posibilidad de adquisición de conocimientos y adiestramientos apropiados es más viable entre personas jóvenes, aunque de ningún modo puede afectar la participación de los adultos mayores que estén en una situación de desempleo porque todas las personas han sobrevivido a muchas situaciones, de las cuales han adquirido aprendizajes mediante las experiencias.

GRÁFICA VIII DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRADO DE INSTRUCCIÓN DE LOS ENCUESTADOS EN LA URB. SAN RAFAEL ARCÁNGEL (UD-110) SAN FÉLIX EDO. BOLÍVAR SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012



Fuente: Datos Recogidos por el Autor

	Grado de Instrucción	N° de Encuestados	%
I	Primaria Incompleta	21	8,51
II	Primaria Completa	88	35,62
III	Secundaria Incompleta	86	34,83
IV	Secundaria Completa	36	14,57
V	Otros	16	6,48
	Total	247	100,00

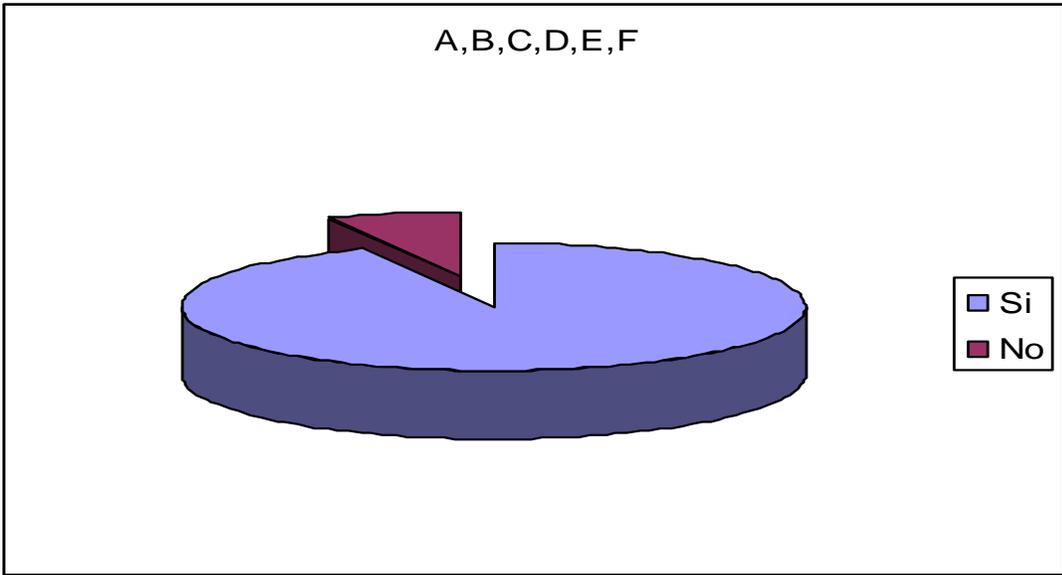
En cuanto al grado de instrucción, la gráfica VIII devela que 21 de los encuestados no habían culminado la primaria lo que representa el 8,51%, mientras sólo 88 personas dijeron haber culminado la primaria cuya expresión porcentual es el 35,61%; con respecto a la primaria hay una gran diferencia entre los que la iniciaron y los que la culminaron, siendo la brecha porcentual de 27,11%. En relación a la secundaria se denota que el 34,83% no culminó sus estudios, mientras que el 14,57% si lo hizo, haciendo una diferencia porcentual de 20,26%, diferencia muy marcada si se compara con las dos categorías anteriores.

La categoría **otros** que se refiere a diferentes estudios realizados por los encuestados, diferentes a la primaria y la secundaria sólo representan el 6,48%.

Se puede notar que todos aquellos que no han culminado la educación formal e inclusive aquellos que declararon haber culminado sus estudios de bachillerato y están en situación de desempleo, son los que necesitan de una formación que conduzcan a la adquisición de competencias y habilidades que les permitan integrarse al campo laboral.

Cabe destacar que la situación antes expuesta justifica el siguiente trabajo de investigación, que tiene como objetivo proponer al Consejo Comunal de la Urb. San Rafael Arcángel de San Félix, un programa de capacitación, en primer lugar dirigido a la formación técnica, con el fin de calificarlos mediante la preparación en un arte u oficio determinado que les permita obtener un trabajo digno; segundo que el egresado de este programa sirva como multiplicador, que estimule la incorporación de otros jóvenes al programa propuesto al Consejo Comunal del sector.

GRÁFICA IX DISTRIBUCIÓN DE LAS RESPUESTAS DE LOS ENCUESTADOS EN RELACIÓN AL DESEMPLEO CONSIDERADO COMO UN PROBLEMA PÚBLICO EN SAN RAFAEL ARCÁNGEL DE SAN FÉLIX-EDO. BOLÍVAR SEPTIEMBRE –NOVIEMBRE 2012.



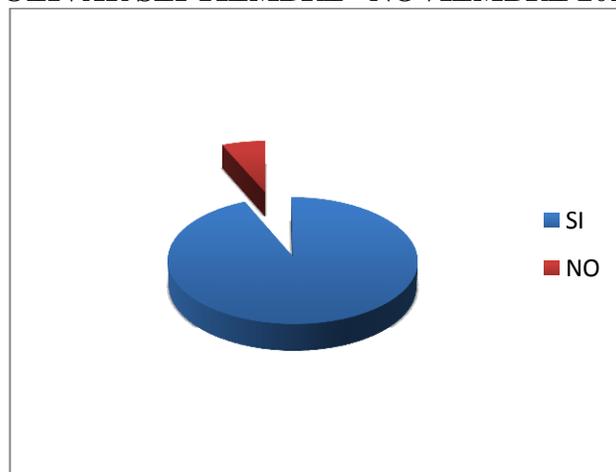
Fuente: Datos recogidos por el Autor

Sectores	Si	No
A,B,C,D,E,F	230	17

La gráfica IX muestra las respuestas a la pregunta,

¿Considera Ud. al desempleo como un problema de interés Público? Aquí la respuesta **SI** fue dada por 230 encuestados lo cual representa el 93,11% de la totalidad de la muestra mientras; el **No** sólo alcanzó 17 encuestados lo cual representa el 6,89%. Se nota con facilidad que la mayoría de los encuestados reconocen al desempleo como un problema público que afecta a un grupo representativo en su comunidad y les preocupa. En todos los sectores la diferencia entre el SI y el NO fue altamente marcada. Esto es un indicativo de que cualquiera eventualidad que ocurra para prepararlos en las destrezas que les habilite para incluirse en el campo laboral será vista como una oportunidad de mejorar sus condiciones de vida.

GRÁFICA X DISTRIBUCIÓN DE LOS ENCUESTADOS EN RELACIÓN A LA CONTRIBUCION DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, UNIVERSIDADES Y LA COMUNIDAD PARA DISMINUIR EL DESEMPLEO EN SAN RAFAEL ARCÁNGEL DE SAN FÉLIX-EDO. BOLÍVAR SEPTIEMBRE –NOVIEMBRE 2012.



Fuente: Datos Recogidos por el Autor

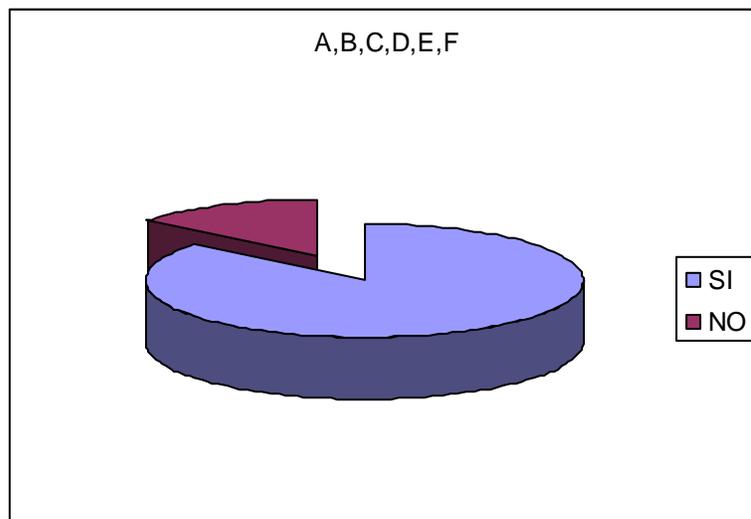
Sectores	Si	No
A,B,C,E,F	231	16

La gráfica X muestra la respuesta a la pregunta, **¿Considera Ud. que la participación de cada uno de los miembros de la comunidad, Universidades e Instituciones competentes del Estado de manera mancomunada, contribuirían**

con la disminución del desempleo? La respuesta **SI** fue dada por la mayoría de los encuestados alcanzando un número de 231, lo cual representa el 93,52% de la totalidad de la muestra mientras; el **No** sólo alcanzó 16 encuestados lo cual representa el 6,48%. Fácilmente se percibe que la mayoría de los encuestados reconocen al desempleo como un problema solucionable si las entidades que pueden prestar ayuda a la comunidad y la comunidad misma actúan con presteza en buscar una solución real y efectiva. La diferencia en todos los sectores entre el SI y el NO fue altamente marcada.

Realmente es muy significativo, ya que, muestra que la mayoría de los encuestados tienen fe en la labor de las instituciones gubernamentales, en las universidades y más aún creen en su propia comunidad; es decir confían en los representantes elegidos para su Consejo Comunal, esta condición de creer produce en ellos el motivo más crucial para que dichas instituciones devuelvan esa confianza buscándoles soluciones que permitan concretamente resolver el problema del desempleo. Esta investigación arrojó con mucha solidez la necesidad de realizar los cursos que como propuesta fue planteado en seno del Consejo Comunal de la comunidad en estudio, y si en mejor de los casos las instituciones gubernamentales y las universidades contribuyen se haría justicia a su fe.

**GRÁFICA XI DISTRIBUCIÓN DEL ÍNDICE DESEMPLEO EN LA URB.
SAN RAFAEL ARCÁNGEL SAN FELÍX-EDO. BOLÍVAR SEPTIEMBRE-
NOVIEMBRE 2012**



Fuente: Datos Recogidos por el Autor

SECTOR	SI	NO	SI %	NO%
A	32	10	12.40	4.14
B	36	9	14.29	3.76
C	35	7	14.66	3.00
D	39	5	15.79	1.88
E	41	1	16.54	0.38
F	29	3	12.03	1.13
	212	35	85.71	14.29

La gráfica **XI** muestra la respuesta a la pregunta, **¿Cree usted que el índice de desempleo es alto en esta comunidad?** Los resultados señalan para la respuesta **SI** 212 encuestados que representan el 85.75% y para la respuesta **NO** respondieron 35 encuestados que representan el 14,29%. Se nota fácilmente que la mayoría se inclina a responder **SI**.

En el sector A, se tiene 32 encuestados que responden **SI** y representan el 12,40% del total, mientras que 10 responde **NO** que representan el 4,14%. En el sector B se inclina 36 por el **SI** y representan el 14,29% mientras que por el **NO** hay 9

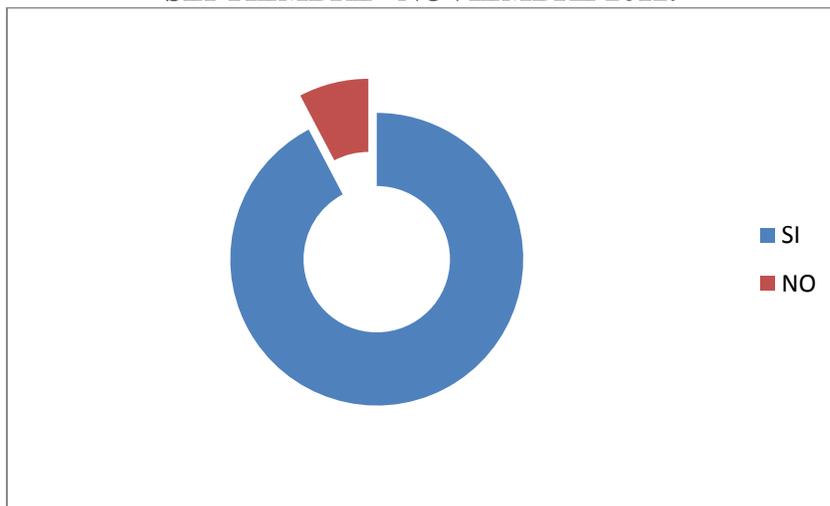
que representan 3,76%; en estos sectores la diferencia porcentual es mucha, el **SI** predomina en un 10,53% de los encuestados.

En el sector C, 35 encuestados respondieron **SI** que representan el 14.66% y por el **NO** responden 7 que representan 3,00%; en este sector diferencia es notable. En sector D, 39 encuestados respondieron **SI** y 5 encuestados respondieron **No** que representan respectivamente el 15,79% y 1,88%, la diferencia en este sector es marcada.

En el sector E, 41 de los encuestados respondieron **SI** y 1 respondió **NO** que representan respectivamente el 16,54% y 0,38%. La diferencia es muy marcada; en el sector F, 29 encuestados respondieron **SI** mientras que 3 respondieron **NO**, que representa respectivamente el 12.03% y 1.13%.

Esta tendencia al **SI** es muy importante porque muestra que la mayoría de los encuestados conocen sobre el alto índice de desempleo de jóvenes y adultos en esa comunidad, lo cual permite el discernimiento sobre la necesidad urgente de la preparación necesaria para la inclusión de este grupo en el campo laboral; y así, conociendo la situación, los dispone a la cooperación con este proyecto y la implantación de los requerimientos de la propuesta para la formación y adquisición de los conocimientos.

GRÁFICA XII DISTRIBUCIÓN DE LA RELACIÓN DE CURSOS TÉCNICOS Y PRÁCTICOS PROMOCIONADOS POR EL CONSEJO COMUNAL Y LA OCURRENCIA DE LA DISMINUCIÓN DEL DESEMPLEO EN SAN RAFAEL ARCÁNGEL DE SAN FÉLIX-EDO. BOLÍVAR SEPTIEMBRE –NOVIEMBRE 2012.

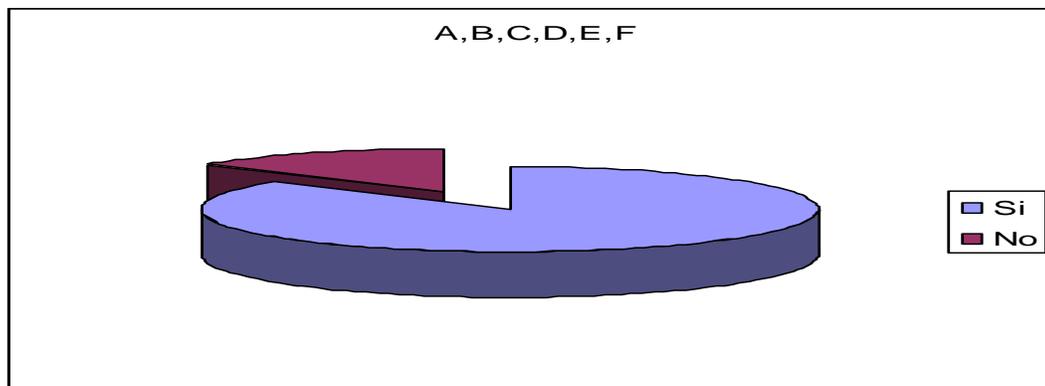


Fuente: Datos recogidos por el Autor

Sectores	Si	No
A,B,C,D,E,F	228	19

La gráfica **XII** señala la respuesta a la pregunta, **¿Cree Ud. que a través de cursos de formación para un oficio determinado se podría disminuir la ocurrencia del desempleo en esta comunidad?** Evidentemente la respuesta mayoritaria fue el **SI** con 228 encuestados mientras que el **NO** sólo alcanza a 19 encuestados, es decir que la mayoría de los jóvenes y adultos desempleados de la urbanización Rafael Arcángel de San Félix tienen la convicción de que los cursos de formación podrán prepararlos de tal modo que sean un instrumento de mucha utilidad para conseguir un empleo, y por supuesto podrán ingresar al campo la laboral porque tendrán las destrezas y habilidades que les permitirán obtener un trabajo digno y mejor remunerado.

GRÁFICA XIII DISTRIBUCIÓN DE LAS RESPUESTAS DE LOS ENCUESTADOS EN RELACIÓN A SU PARTICIPACIÓN EN CURSOS TÉCNICOS Y PRÁCTICOS PROMOCIONADOS POR EL CONSEJO COMUNAL DE SAN RAFAEL ARCÁNGEL DE SAN FÉLIX-EDO. BOLÍVAR SEPTIEMBRE –NOVIEMBRE 2012.



Fuente: Datos recogidos por el Autor

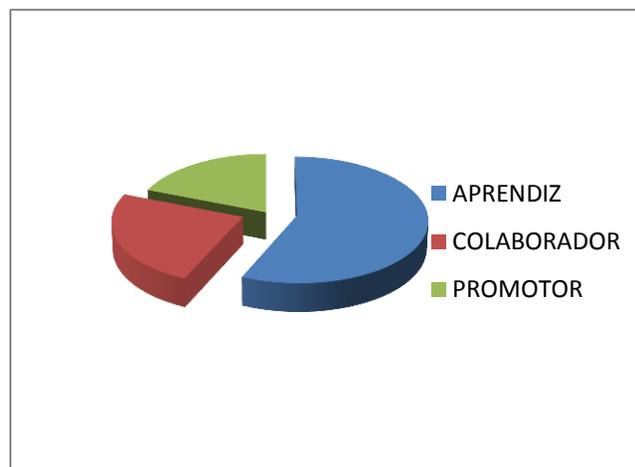
Sectores	Si	No
A,B,C,D,E,F	213	34

La gráfica XIII muestra las respuestas a la pregunta, **Si se organizaran cursos técnicos y prácticos promocionados por el Concejo Comunal. ¿Participaría Ud.?** La respuesta afirmativa alcanzó 213 encuestados la cual representa el 86,09% de la muestra total y la respuesta negativa sólo alcanzó a 34 encuestados lo cual representa el 13,91%. Se nota fácilmente que la respuesta para el **SI** obtuvo una mayoría bastante significativa, es decir, la tendencia a participar en cursos técnicos y prácticos es muy marcada.

En todos los sectores la respuesta afirmativa tiene una diferencia, con respecto a la respuesta negativa, muy alta, lo cual indica que los encuestados se inclinan a aceptar en su mayoría posibilidad de prepararse para adquirir una destreza o habilidad a través de los conocimientos que serían impartidos en los cursos que promocioe el Consejo Comunal de San Rafael de San Félix con fin de prepararse para su inclusión en el campo ergológico y así obtener un instrumento para conseguir mediante el

trabajo una forma de vida que lo dignifique y pueda proveer la satisfacción de las necesidades propias y la de sus familiares. Este es un síntoma muy positivo para factibilidad de la aceptación y ejecución de la propuesta que se le ha presentado al Consejo Comunal e incentivar la tendencia de buscar una posición digna ante cualquiera situación que lo comprometa consigo mismo y la comunidad como factor útil para su sociedad.

GRÁFICA XIV
DISTRIBUCIÓN DE LOS ENCUESTADOS EN RELACIÓN A SU PARTICIPACIÓN EN CURSOS TÉCNICOS Y PRÁCTICOS PROMOCIONADOS POR EL CONSEJO COMUNAL DE SAN RAFAEL ARCÁNGEL DE SAN FÉLIX-EDO. BOLÍVAR SEPTIEMBRE –NOVIEMBRE 2012.



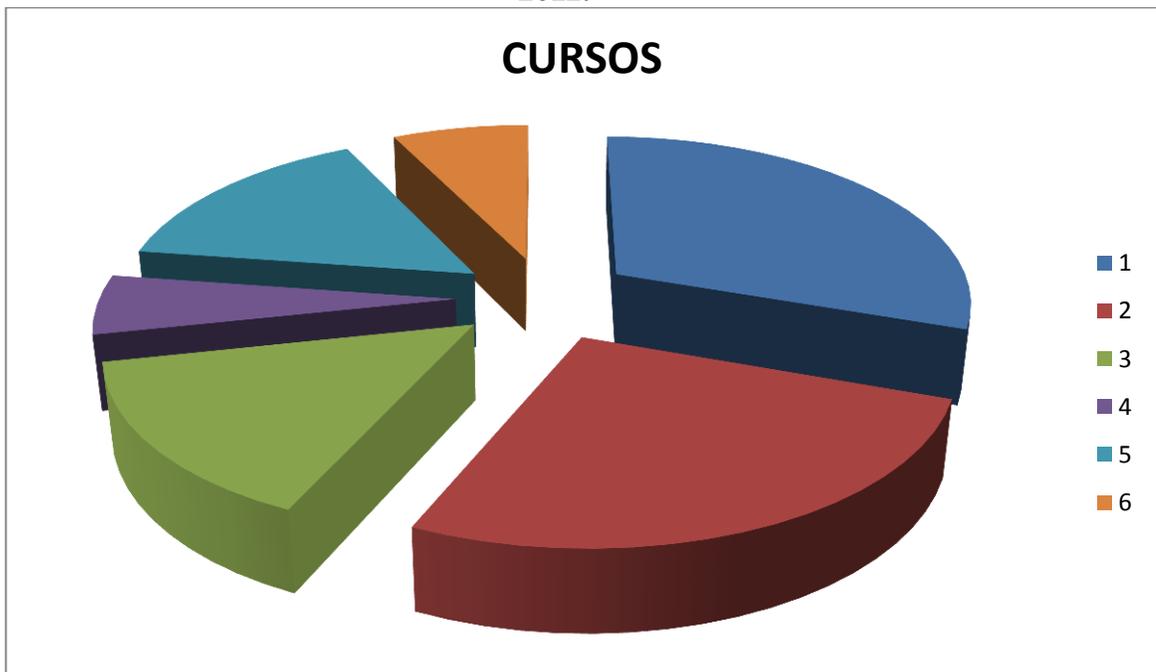
Fuente: Datos recogidos por el Autor

SECTORES	APRENDIZ	COLABORADOR	PROMOTOR
A,B,C,D,E,F	140	60	47

La gráfica XIV muestra las respuestas a la pregunta, **¿Participaría Ud. como aprendiz, colaborador o promotor?** La posibilidad de participar como **aprendiz** fue expresada por 140 encuestados, lo que representa el 56,68% de la totalidad de los encuestados; 60 encuestados afirmaron que participarían como **colaboradores** lo

que se expresa como el 24,29% y como **promotores** respondieron 47 encuestados que representa el 19,03%, lo expresa la utilidad de los cursos de formación porque beneficiaría a la mayoría formándolos con una carrera técnica, a unos les da la posibilidad de cooperar como recurso útil de la comunidad y otros les permite desplegar sus capacidades como actores sociales para servirle también a la comunidad.

GRÁFICA XV DISTRIBUCIÓN DE LOS ENCUESTADOS EN RELACIÓN A LA SELECCION DE CURSOS TÉCNICOS Y PRÁCTICOS PROMOCIONADOS POR EL CONSEJO COMUNAL DE SAN RAFAEL ARCÁNGEL DE SAN FÉLIX-EDO. BOLÍVAR SEPTIEMBRE –NOVIEMBRE 2012.



Fuente: Datos recogidos por el Autor

- | | |
|---|----------------------------|
| 1 | GESTION COMUNITARIA |
| 2 | MANTENIMIENTO ELECTRICO |
| 3 | COMPUTACION E INFORMATICA |
| 4 | HERRERIA Y SOLDADURA |
| 5 | ELECTRICIDAD PARA EL HOGAR |
| 6 | ELECTRONICA BASICA |

La tabla XV muestra las respuestas a la pregunta, p de los siguientes cursos **¿Cuál le gustaría que se dictara?** Escoge uno sólo. En todos los sectores curso Gestión Comunitaria fue el de mayor frecuencia alcanzada con 75 encuestados que representan el 30,26% de la totalidad de los encuestados, luego el de Mantenimiento Eléctrico con 65 encuestados que representa el 26.32%, el curso de Electricidad para el Hogar alcanzó el 15,38% con 38 encuestados, el curso de Computación e Informática tuvo una frecuencia de 37 encuestados que representan el 14,98% de los encuestados, Electrónica con 18 encuestados que resultó ser el 7,29%, y luego Herrería y Soldadura con 14 encuestados que representa el 5,67, el más bajo porcentaje.

Los encuestados en todos los sectores se inclinaron más por Gestión Comunitaria y Mantenimiento Eléctrico, es una tendencia que expresa una necesidad de la comunidad por adquirir habilidades que suponen prioritarias. No obstante, se pueden dictar otros cursos además de éstos cuyas frecuencias fueron importantes. Luego, se podría programar cursos de acuerdo con la frecuencia y la posibilidad de dictarlos, la respuesta de la comunidad a la proposición de la posibilidad de que el Consejo Comunal promueva cursos que les sean útiles a los jóvenes y adultos que estén en situación de desempleo es de gran importancia para la factibilidad de este proyecto, y además se debe mencionar que puede ser un espacio permanente de formación y preparación para la obtención de un trabajo digno.

CAPITULO IV

PROPUESTA

4.1. Propuesta de Programa Instruccional de Formación laboral de los jóvenes y adultos de la Urbanización San Rafael Arcángel (UD-110) Parroquia Simón Bolívar, Municipio Caroní - Estado Bolívar.

A continuación se describe el diseño del programa que se ofrece al Consejo Comunal, para que este lo promocioe entre los jóvenes y adultos desempleados y/o que hayan desertado de la educación formal, esta propuesta se constituye en una oportunidad para que los mismos obtengan una formación técnica que les permita calificarse, para posteriormente, aspirar a un trabajo digno en el mercado laboral local.

Cabe destacar que el siguiente programa estaría avalado por la Fundación de la Universidad Nacional Experimental Politécnica “Antonio José de Sucre”, la cual trabajaría en conjunto con el Consejo Comunal de la Urbanización San Rafael Arcángel.

PROGRAMA, FORMACIÓN INTEGRAL DE “TÉCNICOS BÁSICOS EN MANTENIMIENTO ELÉCTRICO”

PRESENTACIÓN

En el marco de las transformaciones socio-políticas, económicas y culturales que experimenta el país desde 1998 conscientes de las necesidades de formación, capacitación y adiestramiento en el área mantenimiento eléctrico, el autor de este trabajo de investigación en acuerdo con la UNEXPO-Vicerrectorado Puerto Ordaz y la Mesa de Educación del Consejo Comunal de la Urbanización San Rafael Arcángel de San Félix hemos generado la presente propuesta que busca cambiar la situación de desempleo en jóvenes y adultos de dicho sector, ofreciéndoles desde la visión académica el presente programa como una alternativa para su incorporación efectiva

y duradera al mercado de trabajo. Todo ello, con el fin de capacitar al capital humano de las comunidades, de tal manera que puedan asumir los retos que impone el nuevo milenio; y así contribuir a la creación del nuevo ciudadano en una sociedad más justa y equitativa. Porque la encuesta arrojó que había más hombres que mujeres desempleadas o con menor grado de instrucción.

Este programa contribuirá de manera importante en la formación de los próximos equipos de trabajo en las comunidades, dotando a estos futuros profesionales de las competencias requeridas y cónsonas con las actividades a desempeñar, facilitándoles, de esta manera, su exitosa incorporación en el mercado de trabajo nacional como personal calificado en el área de mantenimiento eléctrico, con conocimientos de su estructura, funciones, filosofía, procesos y métodos de trabajo.

OBJETIVO GENERAL.

Incorporar a jóvenes y adultos desempleados de la Urb. San Rafael Arcángel de San Félix, al mercado laboral mediante un programa de formación técnico-administrativo impulsado por el Consejo Comunal en el marco de una nueva pedagogía de participación ciudadana.

DIRIGIDO A

A todos los jóvenes y adultos de Urb. San Rafael Arcángel de San Félix y zonas aledañas interesados en capacitarse con o sin experiencia.

CARACTERÍSTICAS.

Como lo exige el proceso educativo para la capacitación de personas en oficios universales, este programa posee las características de ser funcional, integral, flexible y adecuado a las necesidades inmediatas; y en relación con lo académico, clases por módulos, bloques intercambiables, combinando la teoría, práctica y el aprender haciendo, en grupos heterogéneos en cuanto a edades, fuentes de ingreso y niveles

EN NÚMERO	EN LETRA	SIGNIFICADO
-----------	----------	-------------

escolares; considerándolo como un elemento que garantice la estabilidad laboral futura.

MODALIDAD, proceso educativo en educación no formal, para la capacitación de un oficio calificado.

NIVEL, Oficio avalado por la Fundación de la UNEXPO-Vicerrectorado Puerto Ordaz.

CERTIFICADO, “TÉCNICO BÁSICO EN MANTENIMIENTO ELÉCTRICO”.

REQUISITOS DE ADMISIÓN.

- Copia de la cédula de identidad
- Copia certificada del Boletín de Calificaciones (si ha cursado estudios formales).
- Dos (02) fotografías tipo carnet.
- Tener potencial para desempeñarse en este oficio.

REQUISITOS PARA OBTENER EL CERTIFICADO,

Para obtener el certificado de “**Técnico Básico en Gestión en Mantenimiento Eléctrico**”, el participante deberá cumplir con lo siguiente,

1. Tener un ochenta y cinco por ciento (85%) de asistencia obligatoria.
2. Obtener un índice académico igual o superior a doce (12) puntos, en la escala del uno (01) al veinte (20) en cada una de las asignaturas que conforman la especialidad.

20 – 19	A	Excelente
18 – 16	B	Muy bueno
15 – 12	C	Bueno
11 – 0	D	Deficiente

METODOLOGÍA DE FORMACIÓN

El proceso de formación se administra a través de módulos estructurados, con un plan de acción orientado a lograr la participación activa de cada uno de los participantes, tanto en las horas teóricas como en las prácticas.

El proceso de formación se administra a través de módulos estructurados, con un plan de acción orientado a lograr la participación activa de cada uno de los participantes, tanto en las horas teóricas como en las prácticas.

ETAPAS DEL PROGRAMA

Consta de dos (02) etapas académicas y una Pasantía Industrial, de acuerdo con lo que se describe a continuación,

1. **Etapas de Nivelación** (01 lapso de 03 semanas), tiene como propósito dotar al participante de los conocimientos básicos que le permitan afrontar con éxito la etapa de especialización.
2. **Etapas de Especialización** (04 lapsos de 03 semanas c/u = 12 semanas), tiene como propósito dotar al participante de los conocimientos, habilidades y destrezas propios de la especialización en Soldadura.
3. **Pasantía Industrial** (02 semanas), tiene como propósito aplicar en la práctica real los conocimientos y las destrezas adquiridas durante las dos etapas previas. (Evaluación Final)

EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se concibe como un proceso continuo y acumulativo de valoración de logros alcanzados por los participantes, en función de los objetivos propuestos. El rendimiento del participante por cada módulo será expresado de acuerdo con la siguiente escala de evaluación,

ESCALA DE EVALUACIÓN

PLAN DE ESTUDIO

ETAPA DE NIVELACIÓN		
LAPSO I		
(03 Semanas)		
UNIDAD CURRICULAR		HORAS-CURSO
Objetivo: Desarrollar en los participantes competencias favorables para la motivación en el trabajo, además de aplicar conocimientos en las ciencias básicas y usar correctamente la expresión oral y escrita.		
1	Autoestima, Motivación, Ética y Liderazgo	16
2	Matemática	24
3	Física	24
4	Planificación del trabajo y administración del tiempo	24
5	Expresión Oral y Escrita	24
TOTAL HORAS:		112

ETAPA DE ESPECIALIZACIÓN		
LAPSO II		
(03 semanas)		
UNIDAD CURRICULAR		HORAS-CURSO
Objetivo: Adquirir conocimientos básicos sobre electricidad y electrónica, además de la interpretación correcta de planos y crear conciencia para trabajar en equipo al aplicar sus destrezas en los conocimientos adquiridos.		
1	Electricidad I	24
2	Electrónica I	24
3	Planificación Industrial y control de Mantenimiento I	16
4	Trabajo en Equipo	24
5	Lectura e interpretación de planos eléctricos I	24
TOTAL HORAS:		112

LAPSO III		
UNIDAD CURRICULAR		HORAS-CURSO
Objetivo: Capacitar al participante en óptimo mantenimiento industrial, además adquirir los conocimientos básicos sobre motores eléctricos, instrumentos de medición, riesgos eléctrico y funcionamiento de herramientas de computación		
1	Planificación Industrial y control de Mantenimiento II	16
2	Herramientas de Computación	32
3	Motores Eléctricos I	24
4	Instrumentos de Medición Eléctrica I	24
5	Riesgos Eléctricos	16
TOTAL HORAS:		112

CONTENIDO PROGRAMÁTICO
TECNICOS BÁSICOS EN MANTENIMIENTO ELÉCTRICO
LAPSO I

<p>✓ <u>Autoestima, Motivación, Ética y Liderazgo</u></p> <p><u>Objetivo:</u> Desarrollar actitudes que favorezcan la motivación en el trabajo y contribuyan a ofrecer una imagen de satisfacción, responsabilidad e identificación con la empresa.</p> <p><u>Contenido</u></p> <ul style="list-style-type: none">➤ Factores de Higiene y Motivación.➤ Obstáculos para la Motivación.➤ Incentivos.➤ Cómo ser un buen líder.➤ Importancia de la Comunicación.➤ Elementos básicos para la elevación de la Autoestima. <p><u>Duración:</u> Dieciséis (16) horas.</p>
<p>✓ <u>Matemáticas</u></p> <p><u>Objetivo:</u> Nivelar y proveer los conocimientos fundamentales de Matemáticas.</p> <p><u>Contenido</u></p> <ul style="list-style-type: none">➤ Evaluación de las Nociones Básicas en el área de Matemáticas.➤ Cálculos básicos, despejes, unidades y sistemas de medición, trigonometría básica. <p><u>Duración:</u> Veinticuatro (24) horas.</p>
<p>✓ <u>Expresión oral y escrita</u></p> <p><u>Objetivo</u> Proporcionarle al participante las técnicas y normas básicas y elementales para la comprensión de textos sencillos, utilizando las herramientas de la expresión oral y escrita.</p> <p><u>Contenido</u></p> <ul style="list-style-type: none">➤ Metodología, talleres, dinámicas en equipo, escenificaciones.➤ La expresión escrita, Construcción gramatical, sintaxis y semántica, uso de los signos de puntuación, acentuación, manejo de vocabulario, coherencia discursiva, estrategias de comprensión lectora, paráfrasis, inferencia, anticipación. Sinonimia, antonimia, homonimia, etc.➤ La expresión oral, Entonación, dicción, concordancia (Sustantivo +Adjetivo + Verbo + Artículo). Conjugación verbal, la lectura como fundamento de la expresión oral, ejercicios. <p><u>Duración</u> Veinticuatro (24) horas.</p>
<p>✓ <u>Física</u></p> <p><u>Objetivo:</u> Nivelar y proveer los conocimientos fundamentales de Física.</p> <p><u>Contenido:</u></p> <ul style="list-style-type: none">➤ Evaluación de las Nociones Básicas en el área de Física.

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Equilibrio de una Partícula, Introducción. Fuerza. Equilibrio. Primera Ley de Newton. Análisis. Tercera Ley del Movimiento de Newton. ➤ Segunda Ley de Newton. Masa y Peso. Sistema de Unidades. Ley de Newton de la Gravitación. ➤ Corriente Eléctrica. Resistencia. Fuerza Electromotriz. ➤ Circuitos. Instrumentos de Corriente Continua. ➤ Corriente Alterna. <p><u>Duración:</u> Veinticuatro (24) horas</p>
<p>✓ <u>Planificación del trabajo y Administración del tiempo, p</u></p> <p><u>Objetivo:</u> Proporcionarle y/o desarrollarle al participante las técnicas y herramientas de la <i>Planificación del Trabajo y la Administración del Tiempo</i> para la optimización de la productividad en su trabajo.</p> <p><u>Contenido:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Introducción. ➤ Principios de Planificación. ➤ Principios de Administración del Tiempo. ➤ Cuatro Generaciones de la Administración del Tiempo. <p><u>Duración:</u> Veinticuatro (24) horas</p>

LAPSO II

<p>✓ <u>Electricidad Básica:</u></p> <p><u>Objetivo:</u> Proveer al participante de los conocimientos y principios básicos y fundamentales, tanto conceptuales como prácticos, sobre la electricidad.</p> <p><u>Contenido:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Corriente Eléctrica. ➤ Variables Eléctricas ➤ Teoría de Circuitos ➤ Asociación de Resistencias ➤ Aplicaciones: Ejemplos de Aplicación. Ejercicios. <p><u>Duración:</u> Veinticuatro (24) horas</p>
<p>✓ <u>Electrónica Básica</u></p> <p><u>Objetivo:</u> Conocer los fundamentos de la electrónica, manejar elementos básicos como diodos, transistores y circuitos integrados. Trabajar con redes de diodos, circuitos transistorizados.</p> <p><u>Contenido:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Diodos. ➤ El transistor Bipolar. ➤ Amplificadores operacionales. ➤ Fundamentos del control de potencia. <p><u>Duración:</u> Veinticuatro (24) horas</p> <p>✓ <u>Lectura e interpretación de planos Eléctricos I,</u></p> <p><u>Objetivo:</u> Dotar al participante del conocimiento básico necesario y desarrollar sus</p>

destrezas para el manejo adecuado de planos eléctricos.

Contenido:

- Simbología eléctrica de señales, dispositivos y elementos.
- Estructura en bloque de un sistema eléctrico.
- Estructura esquemática de un sistema eléctrico

Duración: Veinticuatro (24) horas.

✓ **Trabajo en Equipo**

Objetivo: Al finalizar el curso-taller, los participantes estarán en condiciones de formar equipos de trabajo o integrarse en equipos de trabajo que les permita desempeñarse efectivamente en sus puestos de trabajo.

Contenido:

- Equipos de Trabajo, Definición, Características, Clasificación.
- Necesidad de formación de equipos dentro de una Organización
- Factores que condicionan el trabajo en equipo
- Condiciones que deben prevalecer en un equipo de trabajo cooperativo.
- El liderazgo en los equipos de trabajo.
- Dirección de equipos de trabajo.

Duración: Veinticuatro (24) horas.

✓ **Planificación Integral y Control de Mantenimiento I**

Objetivo: Capacitar y crear conciencia al participante sobre la importancia y necesidad de un óptimo Mantenimiento Industrial, proporcionándole las herramientas necesarias para su óptima planificación, control y ejecución.

Contenido:

- Definición. Objetivos. Alcance. Funciones.
- Recursos requeridos, humanos, materiales y repuestos.
- Herramientas y Equipos.
- Tipos de Mantenimiento, Preventivo, Correctivo, Mejorativo, predictivo y Productivo Total.
- Mantenimiento asistido por Computadoras.
- Gerencia de Mantenimiento.
- Criticidad de Equipos.
- Trabajos Rutinarios e Inspecciones.
- Estándares y Programas de Mantenimiento.
- Ejercicios. Análisis de casos.

Duración: Dieciséis (16) horas

LAPSO III

Planificación Integral y Control de Mantenimiento II

Objetivo: Capacitar y concienciar al participante sobre la importancia y necesidad de un óptimo Mantenimiento Industrial, proporcionándole las herramientas necesarias

para su óptima planificación, control y ejecución.

Contenido:

- Teoría de fallas en máquinas y equipos
- Sistemas de información y recolección de datos
- Ejercicios. Análisis de casos.

Duración: Dieciséis (16) horas.

✓ **Motores Eléctricos I**

Objetivo: Capacitar al participante de manera que a la finalización del programa posea los conocimientos básicos sobre motores asincrónicos trifásicos y motores de corriente continua.

Contenido:

- Máquinas eléctricas
- Motores eléctricos de corriente alterna. Clasificación
- Motores eléctricos de corriente continua. Clasificación
- Motor asincrónico trifásico a inducción.
- Principio de funcionamiento.
- Características Constructivas
- Características de Funcionamiento.

Duración: Veinticuatro (24) horas.

✓ **Instrumentos de Medición Eléctrica I:**

Objetivo: Tener información básica sobre el funcionamiento de los instrumentos de medición. Diferenciar tipo y estilo de instrumentos de medición según su requerimiento. Seleccionar correctamente los puntos a medir.

Contenido:

- Medición Aplicada a la Electrotecnia.
- Unidades de Medida.
- Características de Los Instrumentos de Medida.
- Formas Comunes de Mediciones
- Instrumentos y Selección

● **Duración:** Veinticuatro (24) horas.

✓ **Herramientas de Computación**

Objetivo: Conocer y utilizar los comandos básicos del Office – Windows, con el fin de comunicarse electrónicamente con equipos de trabajo, elaborar informes, tablas de datos y cálculos.

Contenido:

- Fundamentos Básicos de PC.
- Windows.
- Office Básico.
- Internet Básico.

Duración: Treinta y dos (32) horas.

✓ **Riesgos Eléctricos:**

Objetivo: Proporcionar a los participantes los principios básicos de los sistemas de seguridad en instalaciones eléctricas de baja tensión.

Contenido:

- Introducción
- Efectos de la corriente eléctrica sobre el cuerpo humano
- El accidente eléctrico. Causa de su origen.
- Medidas de seguridad y protección como prevención del accidente eléctrico.
- Puesta a tierra.
- La función supervisoria y primeros auxilios.

Duración: Dieciséis (16) horas

LAPSO IV

✓ **Detección de Fallas Eléctricas:**

Objetivo: Dotar al participante de herramientas y técnicas para resolución de problemas o fallas que permitan alcanzar la CONFIABILIDAD de los equipos e instalaciones de una empresa.

Contenido:

- Procedimientos generales para la localización de fallas eléctricas.
- Análisis de circuitos, Componentes, circuitos, aislamientos.
- Tipos de fallas eléctricas, Fallas de circuito de control.
- Detección de fallas eléctricas.
- Diseño, planificación y ejecución de correctivos.

Duración: Veinticuatro (24) horas.

✓ **Instrumentación Básica**

Objetivo: Proporcionar las herramientas teóricas básicas de los procesos de instrumentación y control industrial.

Contenido:

- Fundamentos de medición
- Medición de presión-principios básicos
- Medición de nivel.
- Medición de temperatura
- Medición de flujo
- Válvulas de control
- Simbología e identificación de instrumentos
- Control de procesos.

Duración: Veinticuatro (24) horas.

✓ **Planificación Integral y Control de Mantenimiento III,**

Objetivo: Capacitar y crear conciencia al participante sobre la importancia y necesidad de un Óptimo Mantenimiento Industrial, proporcionándole las herramientas necesarias para su óptima planificación, control y ejecución

Contenido:

- ***MANTENIMIENTO Y CONTROL DE INVENTARIOS, p***
 - Generalidades, Definiciones y Parámetros.
 - Abastecimiento y Reabastecimiento.
 - Punto de Pedido. Cantidad a pedir.
 - Tiempo de Reposición
 - Estructura de Costos. Costos por Renglón. Determinación de los Costos.
 - Costo de Almacenamiento, Despacho y Penalización.
 - Especificaciones y Calidad.
 - Materiales e Insumos estratégicos.
 - Ejercicios. Análisis de casos.

Duración: Dieciséis (16) horas.

✓ **Lectura e Interpretación de Planos Eléctricos II, p**

Objetivo: Desarrollar las habilidades conceptuales y prácticas en la lectura e interpretación de planos eléctricos y su uso normal.

Contenido:

- Simbología de secuencia y señalización.
- Identificación de sub.-sistema. Etapa y circuitos.
- Práctica y ejecución con planos de diferentes sistemas.

Duración: Veinticuatro (24) horas.

LAPSO V

✓ **Planificación Integral y Control de Mantenimiento IV,**

Objetivo: Capacitar y crear conciencia al participante sobre la importancia y necesidad de un Óptimo Mantenimiento Industrial, proporcionándole las herramientas necesarias para su óptima planificación, control y ejecución.

Contenido:

- ***PLANIFICACIÓN Y CONTROL***
 - Definición.
 - Objetivos e Instrumentos. Relaciones.
 - El Plan y la Planificación. Costo y Logística de la planificación.
 - La Programación.
 - Estructura Desglosada de Trabajo (E.D.T.). Pasos para su construcción.
 - Diagrama de Barras. Carta GANNT. Utilización. Ventajas y Desventajas.
 - El Control. Elementos. Pesos.
 - PERT/CPM.
 - Estimación de las Duraciones. Fuentes de Estimación.

- El Presupuesto.
- Ejercicios. Análisis de casos.

Duración: Dieciséis (16) horas.

➤ **Motores Eléctricos II:**

Objetivo: Capacitar al participante de manera que al finalizar el programa, posea los conocimientos prácticos necesarios para ejecutar el mantenimiento correspondiente y pueda discernir entre una reparación o eventualmente un cambio, considerando en todo momento los factores de seguridad, tanto personal como del equipo.

Contenido:

- Curvas Características:
- Curva de Máquinas Accionadas.
- Influencia Del Factor De Potencia De Los Motores En La Red Eléctrica.

Duración: Veinticuatro (24) horas.

✓ **Instrumentos de Mediciones Eléctricas II:**

Objetivo: Considerar la precisión de los instrumentos de medición.

Estar en capacidad de aplicar el instrumento adecuado a la magnitud eléctrica que se desee medir.

Contenido:

- La Electrónica en la Medición
- Computadoras Como Instrumentos de Medida
- Instrumentos para indicación.

Duración: Veinticuatro (24) horas.

✓ **Redacción de Informes Técnicos:**

Objetivo: Producir comunicaciones escritas de calidad, aplicando las técnicas de ortografía y redacción.

Contenido:

- La redacción, ¿Por qué redactar?, maneras de redactar, etapas de la redacción, la coherencia de la redacción, los conectivos, El estilo, cualidades y clases.
- Normas generales para redactar.
- Redacción de comunicaciones breves, Memorandos, circulares, actas, convocatorias, minutas, oficios, constancias, cartas técnicas, cartas comerciales.
- El informe, Usos, clasificación, informes técnicos breves, informe técnico formal. Características. Planificación. Composición. Estructura.
- Tipos de informes.

Duración: 24 horas.

PASANTÍA INDUSTRIAL

Objetivo: Poner en práctica todos los conocimientos adquiridos durante los cinco (05) lapsos académicos. Se realizarán en empresas, bajo la supervisión compartida de FUNDIUP-UNEXPO y la empresa asignada, la cual evaluará la actuación del participante.

Contenido: De acuerdo al Plan de Trabajo previamente convenido entre FUNDIUP-UNEXPO y El Consejo Comunal de San Rafael Arcángel (UD.110) de San Félix y empresas receptoras del Municipio Caroní.

Duración: Ochenta (80) horas.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al finalizar este estudio, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- De los 247 vecinos de la comunidad de San Rafael Arcángel que respondieron a la encuesta el 50% era de sexo femenino en todos los sectores excepto el sector F en donde cambia la situación. No obstante, se puede decir que la mayoría de los encuestados son del género femenino y que ésta puede ser una variable que ayude a la realización del proyecto.

- Asimismo, se pudo constatar que el grupo etario mayoritario era la categoría de 18 a 25 años con 89 encuestados, luego le sigue la categoría de 26 a 33 años con 86, la cual tiene como diferencia con la categoría de 34 a 41 años 14 encuestados ya que tiene 72, pero la categoría de más de 41 años es la que menos encuestados tiene, solamente 19, la mayoría de los encuestados están entre las edades de 2 a 33, desde el punto de vista ergológico, edades muy productivas y este factor es enteramente útil para los propósitos de este estudio.

- En cuanto al grado de instrucción, 21 de los encuestados no habían culminado la primaria lo que representa el 8,51%, mientras sólo 88 personas dijeron haber culminado la primaria cuya expresión es decir un 35,61%; En relación a la secundaria se denota que el 34,83% no culminó sus estudios, mientras que el 14,57% si lo hizo, haciendo una diferencia porcentual de 20,26%, siendo un indicador que señala la importancia del tema estudiado, para insertar a estas personas al campo de trabajo.

- Con la realización del diagnóstico en la comunidad de San Rafael Arcángel de San Félix se pudo evidenciar las carencias que produce la situación de desempleos de jóvenes y adultos de la comunidad, muchos de ellos casados o en concubinato, lo cual afecta de manera crucial a la totalidad del núcleo familiar donde el principal proveedor se encuentra en una situación de desempleo, lo que conlleva a relaciones inestables, baja autoestima, desesperación y angustia existencial
- Mediante el diseño del programa piloto de formación técnica-administrativa de la Urbanización San Rafael Arcángel (UD-110) se incrementó la promoción de la participación activa y democrática de las distintas comunidades organizadas, mediante los Consejos Comunales que se convirtieron en promotores para la capacitación permanente de sus habitantes, sobre todo aquellos en situación de desempleo.
- A partir de la propuesta se pudo lograr con el cumplimiento de los fundamentos teóricos que sustentan la responsabilidad social de los consejos comunales como corresponsables de la formación de la ciudadanía, todo ello, uniendo esfuerzo con el gobierno venezolano para reforzar las relaciones en el seno de las comunidades y hacer a sus habitantes los verdaderos protagonistas de una verdadera reforma urbana donde los actores sociales sean corresponsables de su propio bienestar.
- Con la evaluación socio-jurídica y política de la comunidad se encuentra de que es una comunidad apta para la aplicación que existe en la ley Orgánica de Educación del 2009 en su artículo 18, en El nuevo Currículo Nacional Bolivariano y además el sentido de la participación social en Venezuela parte de construir el proyecto de país establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela se pudo detectar las profesiones u oficios de los vecinos, las cuales las

pueden poner al servicio de la comunidad a través de la gestión del Consejo Comunal, de tal manera, que se cuenta con recurso humano de mucho valor, los cuales pueden actuar como instructores y/o promotores y si lo desean a su vez como aprendices, y se cumple con la formación ciudadana desde una pedagogía de la participación.

- La propuesta del programa piloto de formación técnico administrativo es una solución viable y totalmente útil para esta comunidad además de extensible a otras comunidades y cumple con la incorporación de una nueva pedagogía de la participación ciudadana, fundamentada en el nuevo orden socio-jurídico e ideológico en el País, que se inicia con la Constitución, Ley Orgánica de Educación y Nuevo Currículo Nacional Bolivariano, haciendo posible la construcción de un ciudadano participativo, crítico consciente de su realidad capaz de incorporarse al proceso productivo social con dignidad.
- La mayoría de los vecinos encuestados están dispuestos a prestar colaboración en parte de su tiempo libre para la participación en cursos prácticos que sean de utilidad a la comunidad y sirvan para mejorar su calidad de vida mediante ingresos más estables.

RECOMENDACIONES

- Los Consejos Comunales son y deben ser espacios dinamizadores de actividades que lleven a la realización de cursos prácticos que permitan a los vecinos adquirir habilidades o destrezas que le sean útiles tanto a ellos como a la comunidad misma, por eso se recomienda que se programen cursos que sean extensivos a diferentes comunidades.
- Se recomienda, además, la información de las actividades del Consejo Comunal de San Rafael Arcángel sea extensiva a todos los vecinos del sector y a las comunidades aledañas, de tal modo que los participantes del programa de capacitación sirvan de multiplicadores de esta experiencia.
- Se recomienda la implementación de programas de capacitación permanentes que introduzca con rapidez y efectividad a los jóvenes y adultos en el campo laboral es de suma importancia, ya que, esto haría más productiva a la comunidad y a sus miembros más útiles por los servicios que le puedan prestar a la comunidad y a su familia.
- Se sugiere dar a conocer las profesiones y oficios de los vecinos de la comunidad para que ellos mismos alentados por el Consejo Comunal pongan a la orden sus servicios, no sólo a su comunidad sino a otras comunidades vecinas que quieran hacer de su Consejo Comunal un factor de preparación para la Educación de jóvenes y adultos en situación de desempleo, tomando en cuenta la Educación Extra Escolar.
- Igualmente se recomienda la articulación de las instituciones universitarias con el Estado, de manera que se posibiliten nuevas herramientas legales en el país, a fin de contribuir con la formación de la ciudadanía que exige el país.

REFERENCIAS

Bourdieu, P. (1994). **Razones prácticas sobre la teoría de la acción**. Barcelona, Editorial Anagrama.

Bracho, P. (1992). **El Partido contra la Sociedad**, Maracaibo, EDILUZ.

Caballero, M. (2000) “**Sociedad Civil**” , El Universal, 30 de Agosto, p. B/6)

Castells, M. (1987). **Movimientos sociales Urbanos**, Madrid, Siglo XXI.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), Caracas, Gaceta Oficial N° 5.453, Marzo 24.

De Villarroel, M. (2010) **Comunidad, participación democrática y educación**, Valencia, Universidad de Carabobo (Mimeo).

Durston, J. (1999). **Construyendo Capital Social Comunitario. Una experiencia de empoderamiento comunitario en Guatemala**. Naciones Unidas CEPAL, Santiago de Chile.

Durston, J. (2001). **Capital social parte del problema, parte de la solución**. Chile, CEPAL.

Gadotti, M. (2003), **Historia de las ideas pedagógicas**. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

González, C. (2000). **Educación para la participación Ciudadana Perspectiva** en categoría de Profesor Asociado de la Universidad de Oriente, Cumaná (No Publicado).

Kaplan, M. (2000). **Ciencia, Estado y Derecho en la Tercera Revolución**, México, UNAM.

Ley de los Consejos Comunales (2006). Caracas, Gaceta Oficial N 38.439, Mayo 18.

Ley del Consejo Estatal de Planificación y Coordinación de Políticas (2002), Caracas Gaceta Oficial N° 37.509 Agosto 20.

Ley del Consejo Local de Planificación Pública. Gaceta Oficial N° 37.463. Caracas. Junio 12, 2002

Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público (1989). Caracas, Gaceta Oficial N° 4.153, diciembre 28.

Ley Orgánica de Planificación (2001), Caracas, Gaceta Oficial N° 5.554, 13 de noviembre.

Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2005). Caracas, Gaceta Oficial N° 38.204. Junio 8

- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2012) **Tendencias mundiales del empleo 2012**, Ginebra.
- Plan de la Patria 2013-2019 (2013), Caracas, PSUV.
- Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista, Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, Caracas, Presidencia.
- Raffaghelli, J. (2001). **Hacia la formación de Competencias Sociales para la Participación Ciudadana**. Barcelona, Developments in public participation and innovations in community governance.
- Ramírez, E. (2006). **La participación en el Contexto Universidad-Comunidad. Estudio Monográfico Exploratorio**, Caracas, UNA (trabajo de Ascenso a la categoría de Asistente).
- Rangel, J. (1992). “**Malversación de fondos de la partida secreta del Ministerio del Interior**”. El Nacional, noviembre de 1992, p. D-2.
- Revista Espacio Abierto. (1997). Chile, N° 2.Volumen 6, 108.
- Roitman, M. (2000). **Conflicto y Crisis en el Pensamiento Social Latinoamericano**. Chile, Osal.
- Saballo, A. (2007). **Diseño de una Estrategia para el Fortalecimiento de la Capacidad Organización Comunitaria del Consejo Comunal del Caserío El Reventón, Desde la Perspectiva de la Confianza, Asociatividad, Cooperación y Cohesión Social. Parroquia Juan Bautista Rodríguez, municipio Jiménez, estado Lara**. Barquisimeto, Trabajo de grado no publicado para optar al título de Especialista en Gerencia de Programas Sociales. Universidad Especialización en Gerencia de Programas Sociales.
- Sánchez, A. (1996). **Psicología Comunitaria. Bases conceptuales y métodos de intervención**. Barcelona, Editorial Universidad de Barcelona.
- Sánchez, A. (1999). **Ética de la Intervención Social. Trabajo social 7**, Barcelona, Paidós.
- Sánchez, A. y Musitu, G. (1996). **Intervención Comunitaria, aspectos científicos, técnicos y valorativos**. Barcelona, Editorial Universidad.
- Touraine, A. (1969). **Sociología de la Acción**, Barcelona, Ediciones Ariel.
- Touraine, A. (1989). **América Latina Política y Sociedad**. Madrid, Espasa Calpe.
- Vargas, I. (2006). **Arqueología Social e Historia Regional, Bases para la Creación de la Participación Democrática en Venezuela**. Boletín de Antropología Americana, No. 42 (enero - diciembre).

Paiva, A. (s/f). **La Educación Liberadora de Paulo Freire y el Desarrollo del Pensamiento**, ponencia presentada en el III Simposio “El Formador de Formadores en los Albores del Siglo XXI, Valencia, 13 y 14 de mayo de 2004.

Documentos Electrónicos:

De Gregorio, M. (2006). *“Estamos en emergencia participativa”*, en Consejos Locales. (www.consejoslocales.org).

Langer, E. (2001). *“Cómo es el socialismo que Chávez quiere para Venezuela”*(entrevista para el Diario Clarín). www.clarin.com/diario/2007/01/14.

Larrauri, M. (2012), Tàdem Edicions, SL, Colección Filosofía para profanos, Nro. 9, Brasil.

Machado, H. (2007). **“Por la Autonomía de los Consejos Comunales”**, (<http://www.vive.gob.ve/html>).

Texeira, C. (2007). **Paso a la nueva democracia**. Disponible en www.pasoalanuevademocracia.blogspot.com).

Torres, R. (2001). Participación Ciudadana y Educación, Una mirada Amplia y 20 experiencias en América Latina, Instituto Fronesis, Documento encargado por la Unidad de Desarrollo Social y Educación (UDSE) de la OEA para su presentación en la Segunda Reunión de Ministros de Educación del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral -CIDI, Uruguay, 24-25 Septiembre, 2001), en www.fronesis.org.

Vásquez, A (2007). Consejos Comunales (Blog). (<http://www.poderciudadano.org/>)

ANEXOS

A.- Instrumento de Recolección de Datos

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NUCLEO DE SUCRE

HACIA UNA NUEVA PEDAGOGÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DESEMPLEADOS: UNA EXPERIENCIA DESDE EL CONSEJO COMUNAL DE LA URB. SAN RAFAEL ARCÁNGEL (UD-110) DE SAN FÉLIX MUNICIPIO CARONÍ ESTADO BOLÍVAR, (SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012).

Nº :

FECHA:

SECTOR :

INSTRUCCIONES

1. Lea detenidamente cada una de las preguntas señaladas a continuación y selecciona una alternativa
2. En las preguntas abiertas responde de acuerdo a tu criterio
3. Si tiene alguna duda consulte con la persona que le suministró el cuestionario.
4. El cuestionario es anónimo e individual

I. DATOS PERSONALES

I.1. Sexo: Masculino___ Femenino___

I.2. Su edad está comprendida entre

- a) 18 años a 25 años
- b) 26 años a 33 años
- c) 34 años a 41 años
- d) más de 41 años.

I.3. ¿Cuál es su grado de instrucción?

- a) Primaria_____ Incompleta_____ Completa_____
- b) Secundaria_____ Incompleta _____ Completa_____
- c) Otro_____

. AREA COGNOSCITIVA

1.- ¿Considera Ud. al desempleo como un problema de interés Público?

Si___ No___

2.- ¿Considera Ud. que la participación de cada uno de los miembros de la comunidad, Universidades e Instituciones competentes del Estado de manera mancomunada, contribuirían con la disminución del desempleo?

Si___ No___

3.- ¿Cree usted que el índice desempleo es alto en esta comunidad?

Si___ No___

4.- ¿Cree Ud. a través de cursos de formación para un oficio determinado se podría disminuir la ocurrencia del desempleo en esta comunidad?

Si, _____ No, _____

5.-Si se organizaran cursos técnicos y prácticos dirigidos por el Concejo Comunal. ¿Participaría Ud.?

Si, _____ No, _____

6.-Si respondió afirmativamente a la pregunta N° 4 ¿Participaría Ud. como, Aprendiz? _____ Colaborador?_____ Promotor?_____

7.-De los siguientes cursos ¿Cuál le gustaría que se dictara? Escoja uno solo.

Electricidad para el hogar _____ Computación _____ e
informática _____
Herrería y soldadura _____ Gestión comunitaria _____
Mantenimiento eléctrico _____ Electrónica _____

B.- Formato de Validación del Instrumento

RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Items	3 Dejar	2 Modificar parcialmente	1 Modificar totalmente	0 Eliminar	Tota	Porcentaje
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
Promedio						

Observaciones: _____

Apellidos y Nombres del Experto: _____

Especialidad: _____

C.I.: _____

Firma: _____

C.- Tablas.-

TABLA I

DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE ESCOGENCIA DE CADA UNO DE LOS PROBLEMAS INVESTIGADOS EN LA URBANIZACIÓN SAN RAFAEL ARCÁNGEL (UD 110) 2012

N°	PROBLEMA	Sector A	Sector B	Sector C	Sector D	Sector E	Sector F	Total	%
1	Abandono de Instalaciones Sanitarias	2	4	4	3	4	3	20	8.10
2	Alumbrado Público	4	5	4	4	3	3	23	9.32
3	Asfaltado	3	3	3	4	3	2	18	7.28
4	Basura	4	2	3	4	3	3	19	7.69
5	Cloacas	3	3	2	2	3	3	16	6.58
6	Consumo de Drogas	4	2	2	3	2	3	16	6.58
7	Disputas entre Pobladores	2	3	5	4	5	4	23	9.32
8	Distribución de Drogas	3	1	2	1	2	1	10	4.14
9	Falta de Orientación Legal	4	4	2	3	2	3	18	7.28
10	Inseguridad	3	5	3	4	4	3	22	8.91
11	Desempleo	5	7	9	6	7	3	37	14.97
12	Transporte Público	3	4	3	3	2	1	16	6.58
13	Otros	1	2	1	2	2	0	8	3.24

TABLA II
DISTRIBUCIÓN DE CASAS POR SECTORES, p

SECTOR	TIPO DE VIVIENDA	Nº	PORCENTAJE %
A	CASA	107	16.56
B	CASA	117	18.11
C	CASA	114	17.65
D	CASA	113	17.50
E	CASA	109	16.87
F	CASA	86	13.31
		646	100,00

Fuente: datos recogidos por el autor

TABLA III
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA POR SECTORES (CONGLOMERADOS)

SECTOR	NÚMERO DE FAMILIAS	PORCENTAJE %
A	41	16.54
B	45	18.04
C	44	17.67
D	43	17.17
E	42	16.92
F	32	13.16

Fuente: datos recogidos por el autor

TABLA IV
DISTRIBUCIÓN DE LOS SECTORES SEGÚN SEXO

SECTOR	M	F	M%	F%
A	20	21	47.78	52.22
B	17	28	37.78	62.22
C	21	23	47.73	52.27
D	19	24	44.19	55.81
E	17	25	40.48	59.52
F	18	14	56.25	43.75

Fuente: datos recogidos por el autor

TABLA V
DISTRIBUCIÓN DE LAS MUESTRAS SEGÚN LA EDAD.

SECTOR	I	II	III	IV
A	12	11	9	8
B	13	9	17	6
C	20	20	4	1
D	18	11	14	0
E	7	19	14	2
F	12	10	9	1
	82	80	67	18

Fuente: Datos recogidos por el autor

I= de 18 A 25 años

II= de 26 a 33 años

III= de 34 a 41 años

IV= más de 41 años

TABLA VI
DISTRIBUCIÓN DE LOS ENCUESTADOS SEGÚN GRADO DE INSTRUCCIÓN

	Grado de Instrucción	Nº de Encuestados	%
I	Primaria Incompleta	21	8,51
II	Primaria Completa	88	35,62
III	Secundaria Incompleta	86	34,83
IV	Secundaria Completa	36	14,57
V	Otros	16	6,48
Total		247	100,00

Fuente: datos recogidos por el autor

TABLA VII
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS ENCUESTADOS QUE RESPONDIERON LA PREGUNTA ¿CONSIDERA UD. AL DESEMPLEO COMO UN PROBLEMA DE INTERÉS PÚBLICO?

SECTOR	SI	NO	SI%	NO%
A	36	5	14.66	1.88
B	44	2	17.29	0.75
C	42	2	16.92	0.75
D	40	4	16.17	1.50
E	41	1	16.54	0.38
F	29	3	12.03	1.13
	230	17	93.61	6.39

Fuente: Datos recogidos por el autor

TABLA VIII
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS ENCUESTADOS QUE
RESPONDIERON LA PREGUNTA ¿CONSIDERA UD. QUE LA
PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA
COMUNIDAD, UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES COMPETENTES
DEL ESTADO DE MANERA MANCOMUNADA, CONTRIBUIRÍAN CON LA
DISMINUCIÓN DEL DESEMPLEO?

SECTORES	M	F	M%	F%
A	40	1	97.56	2.44
B	39	6	86.67	13.33
C	42	2	95.45	4.55
D	40	3	90.02	9.98
E	38	4	99.48	9.52
F	27	5	84.38	15.62
	231	16		

Fuente: Datos recogidos por el autor

TABLA IX
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS ENCUESTADOS QUE
RESPONDIERON LA PREGUNTA ¿CREE USTED QUE EL ÍNDICE
DESEMPLEO ES ALTO EN ESTA COMUNIDAD?

SECTOR	SI	NO	SI%	NO%
A	32	10	12.40	4.14
B	36	9	14.29	3.76
C	35	7	14.66	3.00
D	39	5	15.79	1.88
E	41	1	16.54	0.38
F	29	3	12.03	1.13
	212	35	85.71	14.29

Fuente: Datos recogidos por el autor

TABLA X
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS ENCUESTADOS QUE
RESPONDIERON LA PREGUNTA ¿PARTICIPARÍA UD. COMO
APRENDIZ, COLABORADOR O PROMOTOR?

SECTOR	SI	NO	SI%	NO%
A	36	5	14.29	2.25
B	37	6	15.41	2.63
C	33	10	13.53	4.14
D	40	5	15.79	1.88
E	40	3	15.79	1.13
F	27	5	11.28	1.88
	213	34	86.09	13.91

Fuente: Datos recogidos por el autor

TABLA XI
PARTICIPACIÓN EN CURSOS TÉCNICOS Y PRÁCTICOS POR
EL CONSEJO COMUNAL DE SAN RAFAEL ARCÁNGEL DE
SAN FÉLIX-EDO. BOLÍVAR SEPTIEMBRE –NOVIEMBRE 2012

CURSOS	A	B	C	D	E	F	TOTAL	%
GESTION COMUNITARIA	11	14	11	15	16	8	75	30.36
MANTENIMIENTO ELECTRICO	11	12	12	12	10	8	65	26.32
COMPUTACIONE INFORMATICA	9	7	7	6	4	4	37	14.98
HERRERIA Y SOLDADURA	2	3	2	3	2	2	14	5.67
ELECTRICIDAD PARA EL HOGAR	6	7	9	5	7	4	38	15.38
ELECTRONICA	2	2	3	2	3	6	18	7.29
TOTAL	41	45	44	43	42	32	247	100

Fuente: datos recogidos por el autor

CURRICULUM DEL JURADO EXAMINADOR



José Orlando Escalona Peralta es actualmente doctorando del postgrado Ciencias de la Educación de la UPEL-Maturín, es Docente de Aula de la U.E.B. “Provincia de Guayana” ubicada en Chirica – San Félix – Estado Bolívar desde el año 2007. Graduado de Profesor en Educación Integral, del Instituto Universitario Pedagógico “Monseñor Arias Blanco”, San Felipe Estado Yaracuy en el año 2005 y especialista en Gerencia Educativa por la UPEL en el 2012.

El Prof. José Escalona tiene veinte (20) años de experiencia en el ejercicio de la docencia, trabajó como Docente de Aula y Profesor por hora en la **U.E. Colegio “Santa María”** en Chivacoa – Estado Yaracuy desde 1993 hasta el 2005, realizando diversos cursos en donde destacan : **La Educación Bolivariana, en la 2da edición de la Jornada Nacional de Formación Docente.** Ministerio del Poder Popular para la Educación – Gobernación de Bolívar, 300 horas, Ciudad Bolívar, 28 de Junio del 2008, **Jornada de Formación en el Currículo del Sistema Educativo Bolivariano.** – Ministerio del Poder Popular para la Educación – Gobernación de Bolívar, 40 horas, U.E.B. Provincia de Guayana del 11 al 15 de Febrero del 2008, **Proyecto Educativo Integral Comunitario (P.E.L.C.).** – Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). Instituto Pedagógico “Luís Beltrán Prieto Figueroa” (IPB), U.E. Colegio Santa María, 08 horas, Chivacoa 11 de Marzo del 2006. **Taller de Estrategias PNL aplicadas en la educación** – Grupo Santillana. Salón del INCE Barrio Obrero, 08 horas, Chivacoa 15 de Julio del 2005.

Jornadas

CURRICULUM DEL JURADO EXAMINADOR



La Profesora Yaneisy Sofía Tersek Rodríguez, oriunda de Barquisimeto Estado Lara, nació un 14 de enero de 1969, ha realizado estudios de pregrado en la Universidad Fermín Toro en Cabudare Estado Lara, obteniendo el título de Ingeniero en Computación en el año 1995. En esa misma universidad cursó estudios de Postgrado y obtuvo el título de Magister en Ciencias de la Educación mención Docencia Universitaria en el año 2003 y en el año 2008 obtuvo el título de Magister en Ciencias de la Computación mención Redes de Computadoras en la Universidad Centro Occidental “Lisandro Alvarado” de Barquisimeto Estado Lara. Actualmente realiza estudios de Doctorado en la Universidad pedagógica Experimental “Libertador núcleo Maturín Estado Monagas. Ha desempeñado cargo de Docente Universitario en el Instituto Universitario de Tecnología del Yaracuy, San Felipe Estado Yaracuy, en los años 2000 – 2005, desempeño el cargo de Jefe de la Oficina Regional de Tecnología y Servicio de Información (ORTSI) de la UNEXPO – Vicerrectorado Puerto Ordaz entre los años 2005 al 2008 y actualmente se desempeña como Docente Investigadora de la UNEXPO y es la Coordinadora Regional de Servicio Comunitario de la UNEXPO desde el año 2010.

La Profesora Yaneisy Tersek, es profesora agregada, adscrita a la sección de Computación del Departamento de Ingeniería Electrónica e investigadora activa de los Centros de Investigación CIES y el CISHG y es PEII-A. Ha dictado las cátedras de Computación I y II en pregrado y Fundamentos de un Sistema de Gestión para la Seguridad de la información en Postgrado.

HOJAS DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

Título	HACIA UNA NUEVA PEDAGOGÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DESEMPLEADOS: UNA EXPERIENCIA DESDE EL CONSEJO COMUNAL DE LA URB. SAN RAFAEL ARCÁNGEL (UD-110) DE SAN FÉLIX MUNICIPIO CARONÍ - ESTADO BOLÍVAR
Subtítulo	

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Hernández, Argenis Adrián	CVLAC	4.498.264
	e-mail	argenis5453@hotmail.es
	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	

Palabras o frases claves:

Desempleo, Consejos Comunales, Participación Ciudadana, Capacitación laboral

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
Humanidades y Educación	Inglés

Resumen (abstract):

La estrecha relación entre participación ciudadana-educación se hace visible en América Latina con mayor fuerza a partir de las últimas dos décadas del siglo XX como consecuencia de la Reforma del Estado. Reforma que ha permitido en Venezuela establecer nuevas relaciones entre el Estado con los diversos actores sociales, lo que le ha obligado a renovar su propia institucionalidad para poder servir mejor a la sociedad y, en última instancia, al desarrollo socio-económico y educativo del país. En este sentido, la educación juega un papel importante como agente transformador de la sociedad y la base de una nueva ciudadanía, como se puede observar en los postulados de los artículos 3 y 4 de la LOE y el prólogo del Nuevo Currículo Bolivariano. Esta idea se evidencia a partir del 2006 cuando se crean los Consejos Comunales como un mecanismo de interrelación entre las comunidades y el Estado con miras a incrementar la participación ciudadana y la promoción de una nueva pedagogía de participación. De allí, que el siguiente trabajo de investigación tiene como objetivo central evidenciar cómo el Consejo Comunal de la Urb. San Rafael Arcángel (UD-110) de San Félix-estado Bolívar, puede ser un espacio de promoción para una Nueva Pedagogía de Participación Ciudadana mediante la formación de jóvenes y adultos desempleados para incorporarlos al campo del trabajo (septiembre- noviembre 2012). Este estudio se fundamentó en una investigación de tipo factible con un nivel exploratorio no experimental donde se hace una propuesta de capacitación para el trabajo que permita insertarlos en el campo laboral.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
Prof. María Elena Rivero	ROL	C <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> J <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input checked="" type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/>
	CVLAC	11.384.588
	e-mail	mariaerivero@gmail.com
	e-mail	
Prof. Ramón Valdiviezo	ROL	C <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> J <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> U <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	10.878.135
	e-mail	ramavaze@gmail.com
	e-mail	
Prof. José Moncada	ROL	C <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> J <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> U <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	10.626.824
	e-mail	
	e-mail	

Fecha de discusión y aprobación:

Año	Mes	día
2013	11	13

Lenguaje: **SPA**

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
Tesis-hernándezargenis.doc	Application/word

Alcance:

Espacial: _____ (Opcional)

Temporal: _____ (Opcional)

Título o Grado asociado con el trabajo: Licenciado en Hds y Educ
Mención Inglés.

Nivel Asociado con el Trabajo: Licenciado

Área de Estudio: Inglés.

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado: Universidad de Oriente

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CUN°0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.



Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

JUAN A. BOLAÑOS CUNELE
Secretario



C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Telemática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso- 6/6

Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009) : "los Trabajos de Grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y sólo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario para su autorización".



Argenis Adrian, Hernández

C.I: 4.498.264

Autor



11.384.588

MSc María Elena Rivero

C.I: 11.384.588

Asesor